

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LP-INE-010/2019

**“SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA
NUBE PÚBLICA AWS”**

ACTA DE FALLO

17 DE MAYO DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS”

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-010/2019 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe y lectura del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

3

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 16:00 horas del día 17 de mayo de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-010/2019, convocada para la contratación de los **“Servicios de publicación web en la nube pública AWS”**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS”

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y en observancia al **primer punto** del orden del día y siendo las 16:00 horas del día 17 de Mayo de 2019, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-010/2019. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento. Lo anterior, se encuentra detallado en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y que forma parte de la presente acta.-----

Licitantes que CUMPLEN legal y administrativamente
Novandi Cloud Services S.A. de C.V.
E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V.

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Operaciones de la Unidad Técnica de Servicios de Informática a través de los Servidores Públicos: Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Encargado de Despacho de la Subdirección de Administración de

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS”

Sistemas y por el Ing. José Antonio Camacho Gómez, Encargado de Despacho de la Dirección de Operaciones; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Derivado de la **evaluación técnica**, el **resultado** de los **puntos obtenidos** por los licitantes participantes, es el siguiente: -----

Licitantes	Puntos Obtenidos Técnicamente
Novandi Cloud Services S.A. de C.V.	30.00
E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V.	55.00

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.1. y 14.1. incisos 1) y 9) de la convocatoria, **SE DESECHA** para la **partida única**, la oferta del licitante que se enlista a continuación; por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria y sus anexos del presente procedimiento de contratación, al no obtener la puntuación mínima requerida para considerar que la oferta técnica resultara susceptible de evaluarse económicamente, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2 denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Oferta desechada técnicamente para la partida única por no alcanzar el puntaje mínimo requerido -----

Licitante	Puntos Obtenidos Técnicamente
Novandi Cloud Services S.A. de C.V.	30.00

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el último párrafo del numeral 5.1. de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta es susceptible de evaluarse económicamente, porque obtiene **45.00 puntos o más** y cumple legal, administrativa y técnicamente, la oferta del licitante que se enlista a continuación, cumplió con lo antes señalado, por lo que resultó susceptible de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

Licitante	Puntos Obtenidos Técnicamente
E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V.	55.00

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS”

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica del licitante cuya oferta cumplió legal, administrativa y técnicamente por lo que resultó susceptible de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Error detectado en la Oferta Económica Presentada por el licitante E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V. -----

Al compararse la oferta económica presentada por el licitante **E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V.**, con el Anexo 7 denominado “Oferta Económica” de la convocatoria se advirtió lo siguiente: ----

En la Convocatoria, en el Anexo 7 “Oferta Económica” (Pag. 67 de 88.) se señaló para ésta Tabla el número “4” “Servicio de publicación de archivos de imagen (Producción)”:

Nombre del servicio	Cantidad mensual de referencia	Componentes del servicio		Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de IVA (MXN)
Servicio de publicación de archivos de imagen (Producción)	100	S3	Almacenamiento de GB/mes	GB	
	2		Millón de Solicitudes GET, LIST /mes	Solicitudes	
	1		Millón de Solicitudes PUT/mes	Solicitudes	
	200	Lambda	Transferencia de Datos Saliente en GB	GB	
	1		Millón de Solicitudes	Solicitudes	
	300		GB de Duración al mes	GB	
	600	CloudFront	Transferencia Saliente Regionales al mes GB	GB	
	420		Solicitudes HTTP regionales x 10000	Solicitudes	
	500		Solicitudes HTTPS regionales x 10000	Solicitudes	
				Subtotal	
				IVA	
				Total	

Tabla 4 Servicio de publicación de archivos de imagen (Producción)

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS”

En la Oferta Económica presentada por el Licitante E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V., este señaló **TABLA 1** en lugar de **TABLA 4**, no obstante que la descripción del nombre del servicio, cantidad mensual de referencia, componentes del servicio y la unidad de medida se encuentran correctos de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 7 “Oferta Económica” de la convocatoria:

Nombre del servicio	Cantidad mensual de referencia	Componentes del servicio		Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de IVA (MXN)
Servicio de publicación de archivos de imagen (Producción)	100	S3	Almacenamiento de GB/mes	GB	\$ 5.06
	2		Millón de Solicitudes GET, LIST /mes	Solicitudes	\$ 88.00
	1		Millón de Solicitudes PUT/mes	Solicitudes	\$ 1,100.00
	200	Lambda	Transferencia de Datos Saliente en GB	GB	\$ 19.80
	1		Millón de Solicitudes	Solicitudes	\$ 44.00
	300	CloudFront	GB de Duración al mes	GB	\$ 0.01
	600		Transferencia Saliente Regionales al mes GB	GB	\$ 29.37
	420		Solicitudes HTTP regionales x 10000	Solicitudes	\$ 2.14
	500		Solicitudes HTTPS regionales x 10000	Solicitudes	\$ 2.86
	Subtotal				
IVA					\$ 206.60
Total					\$ 1,497.84

Tabla 1 Servicio de publicación de archivos de imagen (Producción)

En su resumen de los servicios para efecto de evaluación económica el licitante señaló correctamente el número que corresponde a cada tabla:

Servicios de publicación web	
Nombre del servicio	Subtotal (MXN)
Servicio de DNS de internet Amazon Route 53 (Subtotal de la Tabla 1)	\$ 900.00
Servicio de publicación web (Producción) (Subtotal de la Tabla 2)	\$ 1,291.24
Servicio de publicación web (Pruebas) (Subtotal de la Tabla 3)	\$ 1,291.24
Servicio de publicación de archivos de imagen (Producción) (Subtotal de la Tabla 4)	\$ 1,291.94
Servicio de publicación de archivos de imagen (Pruebas) (Subtotal de la Tabla 5)	\$ 1,291.94
Servicios AWS adicionales bajo demanda (Subtotal de la Tabla 6)	\$ 120,264.00
Servicios AWS adicionales bajo demanda (Subtotal de la Tabla 7)	\$ 12,000.00
Servicios AWS adicionales bajo demanda (Subtotal de la Tabla 8)	\$ 10,897.76
Gran Subtotal	\$ 149,226.72
IVA	\$ 23,876.28
Total	\$ 173,103.00

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS”

Nota: Para efectos de evaluación económica se tomará la suma del **Gran Subtotal** y se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables.

Por lo anterior, y toda vez que el error detectado consistió solamente en el número plasmado de la Tabla de referencia, ya que en lugar de señalar **Tabla 4** se señaló **Tabla 1**, no obstante que el concepto señalado en la oferta económica es correcto, así como en el resumen presentado para efectos de evaluación económica, lo que no afecta la solvencia económica de la proposición en su conjunto, toda vez que no origina incertidumbre económica alguna, ya que se corroboró que la suma de los precios unitarios ofertados en dicha tabla coincidieran con el resumen de su oferta económica. -----

Precios Aceptables -----

Derivado del análisis de precios realizado a la oferta económica del licitante **E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V.**, cuya propuesta resultó susceptible de evaluarse económicamente al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente por obtener un puntaje mayor al mínimo requerido; se advierte que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción II de las POBALINES, que los precios unitarios ofertados para la partida única, **resultaron ser precios aceptables.** -----

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 3** denominado “**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

Licitante	Puntuación Económica obtenida
E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V.	40.00

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 4** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

Licitante	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Total de la Puntuación obtenida
E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V.	55.00	40.00	95.00

Adjudicación del contrato abierto -----

Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica** el **contrato abierto** para el **ejercicio fiscal 2019** al licitante **E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V.**, conforme al Presupuesto Mínimo y Máximo que podrá ejercerse señalado en la convocatoria del presente procedimiento de contratación; considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado que se señalan a continuación y que forman parte de la oferta económica presentada; tal y como

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS”

se detalla en el Anexo 5 denominado “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo” y que forma parte de la presente acta. -----

Presupuesto mínimo y máximo señalado en la convocatoria para el ejercicio fiscal 2019 -----

Ejercicio Fiscal	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
2019	\$ 768,449.07	\$ 1,544,513.30

Precios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única por el licitante que resultó adjudicado: E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V. -----

Precios unitarios mensuales de servicios de publicación web en la nube AWS

Nombre del servicio	Componentes del servicio	Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de IVA (MXN)
Servicio de DNS de internet Amazon Route 53	Zona hospedada	Zona	\$ 120.00
	Millones de Consultas	Consulta	\$ 96.00
	Shield	Servicio	\$ 0.00
	Dominio	Dominio	\$ 684.00

Tabla 1 Servicio de DNS de internet Amazon Route 53

Nombre del servicio	Componentes del servicio	Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de IVA (MXN)	
Servicio de publicación web (Producción)	S3	Almacenamiento de GB/mes	GB	\$ 5.06
		Millón de Solicitudes GET, LIST /mes	Solicitudes	\$ 88.00
		Millón de Solicitudes PUT/mes	Solicitudes	\$ 1,100.00
		Transferencia de Datos Saliente en GB	GB	\$ 19.80
	Lambda	Millón de Solicitudes	Solicitudes	\$ 44.00
		GB de Duración al mes	GB	\$ 0.01
	CloudFront	Transferencia Saliente Regionales al mes GB	GB	\$ 29.37
		Solicitudes HTTP regionales x 10000	Solicitudes	\$ 2.14
		Solicitudes HTTPS regionales x 10000	Solicitudes	\$ 2.86

Tabla 2 Servicio de publicación web (Producción)

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS”

Nombre del servicio	Componentes del servicio		Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de IVA (MXN)
Servicio de publicación web (Pruebas)	S3	Almacenamiento de GB/mes	GB	\$ 5.06
		Millón de Solicitudes GET, LIST /mes	Solicitudes	\$ 88.00
		Millón de Solicitudes PUT/mes	Solicitudes	\$ 1,100.00
		Transferencia de Datos Saliente en GB	GB	\$ 19.80
	Lambda	Millón de Solicitudes	Solicitudes	\$ 44.00
		GB de Duración al mes	GB	\$ 0.01
	CloudFront	Transferencia Saliente Regionales al mes GB	GB	\$ 29.37
		Solicitudes HTTP regionales x 10000	Solicitudes	\$ 2.14
		Solicitudes HTTPS regionales x 10000	Solicitudes	\$ 2.86

Tabla 3 Servicio de publicación web (Pruebas)

Nombre del servicio	Componentes del servicio		Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de IVA (MXN)
Servicio de publicación de archivos de imagen (Producción)	S3	Almacenamiento de GB/mes	GB	\$ 5.06
		Millón de Solicitudes GET, LIST /mes	Solicitudes	\$ 88.00
		Millón de Solicitudes PUT/mes	Solicitudes	\$ 1,100.00
		Transferencia de Datos Saliente en GB	GB	\$ 19.80
	Lambda	Millón de Solicitudes	Solicitudes	\$ 44.00
		GB de Duración al mes	GB	\$ 0.01
	CloudFront	Transferencia Saliente Regionales al mes GB	GB	\$ 29.37
		Solicitudes HTTP regionales x 10000	Solicitudes	\$ 2.14
		Solicitudes HTTPS regionales x 10000	Solicitudes	\$ 2.86

Tabla 4 Servicio de publicación de archivos de imagen (Producción)

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS”

Nombre del servicio	Componentes del servicio		Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de IVA (MXN)
Servicio de publicación de archivos de imagen (Pruebas)	S3	Almacenamiento de GB/mes	GB	\$ 5.06
		Millón de Solicitudes GET, LIST /mes	Solicitudes	\$ 88.00
		Millón de Solicitudes PUT/mes	Solicitudes	\$ 1,100.00
		Transferencia de Datos Saliente en GB	GB	\$ 19.80
	Lambda	Millón de Solicitudes	Solicitudes	\$ 44.00
		GB de Duración al mes	GB	\$ 0.01
	CloudFront	Transferencia Saliente Regionales al mes GB	GB	\$ 29.37
		Solicitudes HTTP regionales x 10000	Solicitudes	\$ 2.14
		Solicitudes HTTPS regionales x 10000	Solicitudes	\$ 2.86

Tabla 5 Servicio de publicación de archivos de imagen (Pruebas)
Servicios AWS adicionales bajo demanda

Nombre del servicio	Componentes del servicio	Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de IVA (MXN)
Shield Advanced	Shield Advanced	Servicio	\$ 120,000.00
WAF	ACLs	ACLs	\$ 200.00
	Reglas	Reglas	\$ 40.00
	millón de Peticiones	Peticiones	\$ 24.00

Tabla 6 Servicios AWS adicionales bajo demanda

Nombre del servicio	Unidad de medida	Precio unitario antes de IVA (MXN)
Ingeniero para instalación y configuración de Servicios AWS horario hábil (lunes a viernes, 08:00 a 19:00)	Hora	\$ 3,000.00
Ingeniero para desarrollo en Servicios AWS horario hábil (lunes a viernes, 08:00 a 19:00)	Hora	\$ 3,000.00
Ingeniero para instalación y configuración de Servicios AWS horario no hábil (sábado, domingo y días festivos, 00:00 a 23:59)	Hora	\$ 3,000.00
Ingeniero para desarrollo en Servicios AWS horario no hábil (sábado, domingo y días festivos, 00:00 a 23:59)	Hora	\$ 3,000.00

Tabla 7 Servicios AWS adicionales bajo demanda

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS”

Nombre del servicio	Componentes del servicio		Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de IVA (MXN)
Servicios AWS adicionales bajo demanda	S3	Almacenamiento de GB/mes	GB/mes	\$ 5.06
		Millón de Solicitudes Get /mes	GB/mes	\$ 88.00
	Lambda	Millón de Solicitudes	Solicitudes	\$ 44.00
		GB de Duración al mes	GB	\$ 0.01
	CloudFront	Transferencia Saliente Regionales al mes GB	GB	\$ 29.37
		Solicitudes HTTP regionales x 10000	Solicitudes	\$ 2.14
		Solicitudes HTTPS regionales x 10000	Solicitudes	\$ 2.86
	EFS	Almacenamiento (Gb)	Gb	\$ 66.00
	ElastiCache	Nodo t2.small	Nodo	\$ 5,566.00
	ALB	Balanceadores	Balanceadores	\$ 3,682.80
		Transferencia (Gb)	Gb	\$ 16.50
	DynamoDB	Almacenamiento de GB/mes	GB	\$ 55.00
		RCU: Unidad de lectura mensuales (4kb leídos por segundo)	KB	\$ 55.00
		WCU: Unidad de escritura mensuales (1kb leídos por segundo)	KB	\$ 275.00
	CodeCommit	Usuario Adicional	Usuario	\$ 220.00
		Solicitudes Git Adicionales	Solicitudes	\$ 0.22
Api Gateway	Millón de Peticiones mensuales	Petición	\$ 770.00	
	Transferencia de Datos Saliente en GB	GB	\$ 19.80	

Tabla 8 Servicios AWS adicionales bajo demanda

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida única por el licitante **E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 13 de 88). --

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere al representante legal del licitante adjudicado, presentarse **al día hábil siguiente de la presente notificación**, en la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera señalada en el **numeral 7.1** denominado **“Posterior al fallo para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal **deberá presentarse el día 31 de mayo de 2019** en el **Departamento de Contratos**,

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS”

de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **17:00** horas para la **firma del contrato**.

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 124 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, el **día 10 de junio de 2019**, a las **17:00 horas**, en el **Departamento de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato por erogar en el ejercicio 2019, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **favor del Instituto Nacional Electoral**.

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en los Apartados de CompraINE y en el de Licitaciones, a las que podrán acceder a través de la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> | Servicios INE | Proveedores y Contratistas; y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 16:30 horas del mismo día de su inicio.

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
<p>Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>	

FIN DEL ACTA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019
CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA
NUBE PÚBLICA AWS”

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.
segundo párrafo de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-010/2019
"SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)


16-mayo-2019

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica e Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Participación Conjunta
	4.1. inciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
Novandi Cloud Services S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Servidores Públicos



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-010/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019
CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA
NUBE PÚBLICA AWS”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**



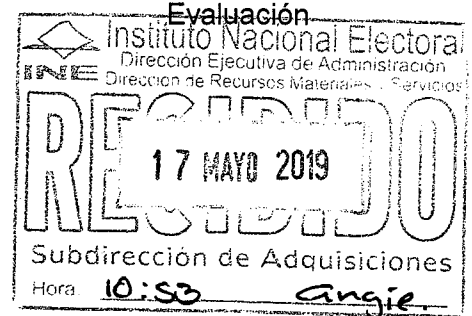
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Servicios de Informática
Oficio INE / UNICOM / 1877 / 2019

Ciudad de México, 16 de mayo de 2019

Asunto: Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LP-INE-010/2019

Lic. Alma Olivia Campos Aquino
Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones
Dirección Ejecutiva de Administración
Presente



De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/18/2019 en relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-010/2019 para la contratación de “**Servicios de publicación web en la nube pública AWS**” y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), artículo 67 de la Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y los numerales 5 y 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas; así como, la evaluación de la tabla de **Puntos y Porcentajes**, de la proposición recibida en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se indican a continuación, resultando lo siguiente:

Evaluación de la oferta técnica en términos de los numerales 4.2, inciso a) y 5 de la convocatoria

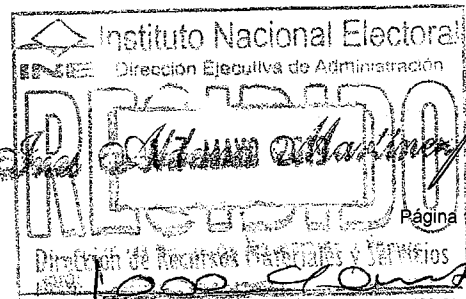
Licitante	Resultado
Novandi Cloud Services, S.A. de C.V.	Cumple
E-ngenium Infraestructura, S. de R.L. de C.V. (iNBest)	Cumple

Recibido
17 Mayo 2019
11:00 hrs.

aw

IASR/alz

Ma. Alma Olivia Campos Aquino



Página 1 de 2



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Servicios de Informática
Oficio INE / UNICOM / 1877 / 2019

Evaluación de la oferta técnica en términos de los numerales 4.2, inciso b) y 5.1 de la convocatoria

Licitante	Porcentaje que se considera como suficiente para que se evalúe económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de ponderación
Novandi Cloud Services, S.A. de C.V.	45.00 puntos	30 puntos
E-ngenium Infraestructura, S. de R.L. de C.V. (iNBest)	45.00 puntos	55 puntos

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Encargado de Despacho de la
Dirección de Operaciones

C.c.e.p.- **Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano.** - Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. - Presente.
Lic. Rosa María Arellano Romero. - Coordinadora Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. - Presente.
C.c.p. **Lic. José Carlos Ayluardo Yeo.** - Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración. - Presente

Ref: UNICOM-2019-1529

Revisó

C. Ingrid Alyn Sánchez Ramos
Subcoordinadora de Contrataciones

Responsable de la información

Ing. Julio César Rodríguez Hurtado
Subdirector de Administración de Sistemas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2019
SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS
PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: NOVANDI CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V.			Fecha: 16/05/19			
TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES						
Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:		24.00 puntos			
Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere el Licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la Anexo Técnico, para que el LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Junta de Aclaraciones	Puntos Obtenidos	Razón por la que obtiene los puntos
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.		19.00			
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>Por cada persona de las que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, el Licitante deberá presentar un Currículo al que deberá acompañar la documentación comprobatoria de la experiencia (recibos de pago o contrato de prestación de servicios o alta ante el IMSS).</p> <p>Se solicita acreditar experiencia respecto a alguno de los siguientes rubros: - Servicio de DNS de internet. - Servicio de publicación web en la nube (AWS) para sistemas similar al que solicita el Instituto.</p> <p><u>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</u> No acredita la experiencia 0.00 puntos Acredita experiencia de 12 meses 0.50 puntos Acredita experiencia de 12 meses 1 día a 24 meses 1.0 puntos Acredita experiencia de 24 meses 1 día a 36 meses 1.5 puntos Acredita experiencia de 36 meses 1 día o más 2.00 punto Puntos máximos a otorgar 2.00 punto</p> <p><u>INGENIERO SOBRE AWS (máximo 2 personas)</u> No acredita la experiencia 0.00 puntos Acredita experiencia de 12 meses 0.50 puntos por persona Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más 1.50 puntos por persona Puntos máximos a otorgar 3.00 punto</p> <p>Para agilizar la evaluación, el Licitante presentará requisitado el formato de currículo de acuerdo con el Apéndice 1 de esta convocatoria. ≤</p> <p>El Instituto se reserva a verificar la información proporcionada.</p>	5.00		0.00	<p>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</p> <p>El Licitante no obtiene puntos para el presente subrubro debido a que no cumple con lo solicitado en el Apéndice 1 de esta convocatoria referente a "El currículo deberá tener la firma del titular del documento y del representante legal del Licitante"</p> <p>Folio 000035 - 000037</p> <p>INGENIERO SOBRE AWS (2 personas)</p> <p>El Licitante no obtiene puntos para el subrubro debido a que no cumple con lo solicitado en el Apéndice 1 de la convocatoria referente a "El currículo deberá tener la firma del titular del documento y del representante legal del Licitante"</p> <p>Folio 000038 - 000051</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2019
SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS
PARTIDA ÚNICA

1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>Por cada persona que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, el Licitante deberá presentar un Currículo acompañado de la documentación comprobatoria de los conocimientos académicos o profesionales. (cédula profesional).</p> <p><u>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</u> El candidato presentado por el Licitante para el desempeño de este rol, deberá acreditar un perfil de ingeniería o licenciatura en computación/ electrónica/ telecomunicaciones/ sistemas o del área económico-administrativas; en cualquiera de los casos deberá haberla concluido.</p> <p><u>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</u> No acredita los conocimientos académicos o profesionales. 0.00 puntos Acredita los conocimientos académicos o profesionales. 5.00 punto</p> <p align="right">Puntos máximos a otorgar 5.00 punto</p> <p><u>INGENIERO SOBRE AMAZON WEB SERVICES (AWS) (máximo 2 personas)</u> El candidato presentado por el Licitante para el desempeño de este rol deberá contar con un perfil académico de ingeniería en computación/ electrónica/ telecomunicaciones/ sistemas concluida.</p> <p><u>INGENIERO SOBRE AWS (máximo 2 personas)</u> No acredita los conocimientos académicos o profesionales. 0.00 puntos Acredita los conocimientos académicos o profesionales. 3.00 puntos por persona</p> <p align="right">Puntos máximos a otorgar 6.00 punto</p> <p>En caso de presentar un número mayor de integrantes a los señalados por cada perfil, para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros integrantes hasta la cantidad solicitada, de acuerdo con el número de folio consecutivo de la proposición.</p> <p>El Instituto se reserva a verificar la información proporcionada.</p>	11.00		0.00	<p>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</p> <p>El Licitante no obtiene puntos esperados para este subrubro, en virtud de que no se pueden verificar los conocimientos académicos o profesionales mediante el número de cédula profesional 1609130 la cual viene en el folio 000058, ya que al validar en la página de internet del Registro Único de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública no se encuentra el registro de la persona (José Galindo Cedillo).</p> <p>Folio 000058</p> <p>INGENIERO SOBRE AWS (2 personas)</p> <p>El Licitante no obtiene los puntos esperados para este subrubro, en virtud de que no acredita a ninguna persona con los conocimientos académicos o profesionales de los Ingenieros de AWS, lo anterior fue verificado en la página de internet del Registro Único de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública.</p>
-------	---------------------------------------	---	-------	--	------	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2019
SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS
PARTIDA ÚNICA

<p align="center">1.1.3</p>	<p align="center">Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>El Licitante deberá acreditar que las personas que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, cuentan con los conocimientos en la implementación de los servicios de publicación web en nube de AWS, lo que se verificara mediante certificados o cartas que lo acrediten por parte de AWS.</p> <p><u>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</u> El candidato presentado por el Licitante para el desempeño de este rol, deberá presentar su constancia que acredite su certificación en PMP o ITIL o SCRUM.</p> <p><u>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</u> No acredita certificación PMP o ITIL o SCRUM 0.00 puntos Acredita certificación PMP o ITIL o SCRUM 1.0 puntos</p> <p align="center">Puntos máximos a otorgar: 1.0 puntos</p> <p><u>INGENIERO SOBRE AWS (máximo 2 personas)</u> El candidato presentado por el Licitante para el desempeño de este rol, deberá presentar la certificación "Associate". La fecha de expedición de dicha certificación no deberá tener más de 2 (dos) años de antigüedad.</p> <p><u>INGENIERO SOBRE AWS (máximo 2 personas)</u> No acredita certificación "Associate" 0.00 puntos Acredita contar con alguna certificación "Associate" 1.0 punto por persona</p> <p align="center">Puntos máximos a otorgar: 2.0 puntos</p> <p>El LICITANTE deberá presentar copia simple de la certificación del personal que presenta como candidato para cada uno de los perfiles.</p> <p>El Instituto se reserva a verificar la información proporcionada.</p>	<p align="center">3.00</p>		<p align="center">1.00</p>	<p>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</p> <p>El Licitante obtiene 1 punto para este subrubro, en virtud de que acredita una persona (José Galindo Cedillo) con la certificación ITIL, lo anterior fue verificado mediante certificado ITIL Foundation número GR750064854JG.</p> <p>Folio 000032</p> <p>INGENIERO SOBRE AWS (2 personas)</p> <p>El Licitante no obtiene puntos esperados para este subrubro, en virtud de que los certificados acreditados de las personas (Héctor Miguel Jiménez Romero) con la certificación AWS Certified Solutions Architec – Associate Level y (Edgar Enrique Félix Bonilla) con la certificación AWS Certified Solutions Architec – Associate Level tienen más de 2 años de antigüedad</p> <p>Folio 000031 y 000013</p>
<p align="center">1.2</p>	<p align="center">Capacidad económica</p>	<p>Se evaluará la capacidad de los recursos económicos con que cuenta el LICITANTE para la prestación del servicio requerido.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE presentará la última declaración fiscal anual 2018 la cual deberá acompañarse de su respectivo comprobante de pago y la última declaración fiscal provisional 2019 de Impuesto Sobre la Renta presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción, o sus estados financieros, en los cuales deberán demostrar que sus ingresos respecto a lo siguiente:</p>	<p align="center">4.00</p>		<p align="center">0.00</p>	<p>CAPACIDAD ECONÓMICA</p> <p>El Licitante no obtiene los puntos esperados para este rubro, en virtud del resultado de la revisión de la proposición presentada por el Licitante, conforme a lo siguiente:</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2019
SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS
PARTIDA ÚNICA

		<p>Acredita ingresos menores a \$154,451.00 pesos 0.00 puntos Acredita ingresos de \$154,451.00 hasta \$231,677.00 de pesos 2.00 puntos Acredita ingresos del \$231,677.00 hasta \$308,902.00 de pesos 3.00 puntos Acredita ingresos del \$308,902.00 pesos o más 4.00 puntos</p> <p style="text-align: center;">Puntos máximos a otorgar: 4.00 puntos</p> <p>Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción 3, y 75 inciso b) de las PÖBALINES.</p> <p>El Instituto se reserva a verificar la información proporcionada.</p>				<p>El Licitante integró en su propuesta los siguientes documentos:</p> <p>Última declaración fiscal anual 2018, la cual se acompaña de su respectivo comprobante de pago,</p> <p>Última declaración fiscal provisional 2019 correspondiente al mes de marzo con impuesto a pagar, sin embargo, no presentó el recibo de pago para el caso de dicha declaración provisional. Lo anterior, con base el oficio: INE/DEA/DRF/SC/439/2019.</p>
1.3	Participación de personas con discapacidad	<p>El LICITANTE podrá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <p>No cuenta con personal en situación de discapacidad 0.00 puntos Personal en situación de discapacidad 0.50 puntos</p> <p style="text-align: center;">Puntos máximos a otorgar 0.50 puntos</p> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el numeral 5.1 "Criterios de evaluación Técnica", inciso e) del apartado Aspectos que se consideraran para la evaluación por puntos y porcentajes, de la presente convocatoria.</p>	0.50		0.00	<p>PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p> <p>El Licitante no obtiene los puntos esperados para este rubro, en virtud de que no acredita participación de personas con discapacidad.</p>
1.4	Participación de MIPYMES QUE Produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	<p>De ser el caso, se otorgará el 0.50 (cero punto cincuenta) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector me Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p>	0.50		0.00	<p>El Licitante no obtiene los puntos para este rubro, en virtud de que no acredita que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>Folio 000105</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2019
SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS
PARTIDA ÚNICA

Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:		14.00 puntos			
Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Junta de Aclaraciones	Puntos Obtenidos	Razón por la que obtiene los puntos
2.1	Experiencia y Especialidad del Licitante	<p>EL Licitante deberá demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en el presente procedimiento de contratación, para lo cual deberá presentar copia legible de los contratos celebrados con el sector público o privado incluyendo todos los anexos en donde se identifique el objeto del contrato y el alcance de los servicios contratados.</p> <p>Se otorgará el mayor puntaje al Licitante que acredite el mayor número de contratos (Máximo 3 contratos conforme al Apéndice 2 de la presente convocatoria) para la obtención de puntos de manera proporcional. se aplicará una regla de tres.</p> <p>ESPECIALIDAD</p> <p>No Acredita ningún contrato referente a la especialidad 0.00 puntos Acredita el mayor número de contratos (Máximo 3 contratos) referente a la especialidad 7.00 Puntos</p> <p align="center">Puntos máximos a otorgar: 7.00 puntos</p> <p>Se otorgará el mayor puntaje al Licitante que acredite el mayor tiempo de Experiencia en la prestación de servicios similares (Máximo 5 años 2014-2019) y con base en ello se aplicará una regla de tres, otorgándose los puntos de manera proporcional.</p> <p>EXPERIENCIA <u>Se tomarán en cuenta los contratos con los que haya acreditado su especialidad.</u></p> <p>No Acredita ninguna antigüedad contractual referente a experiencia 0.00 puntos Acredita contratos de 4 a 5 años de experiencia (Máximo 5 años 2014-2019) 7.00 puntos</p> <p align="center">Puntos máximos a otorgar: 7.00 puntos</p> <p align="center">Total, de puntos a asignar: 14.00 puntos</p> <p>Para otorgar los puntos, el LICITANTE deberá llenar el formato correspondiente a cada contrato que se presente, según se solicita en el Apéndice 2, y tendrá que contar con firma del representante legal del Licitante, así como copia legible de los contratos a los que se haga referencia.</p>	14.00		7.00	<p>El Licitante obtiene 7.00 puntos para este rubro, resultado de la revisión de la proposición presenta por el Licitante, conforme a lo siguiente:</p> <p>ESPECIALIDAD</p> <p>El Licitante obtiene los 7 puntos esperados para este subrubro, en virtud de que se presenta el máximo de contratos con los cuales acredita la especialidad en prestación de servicios de la misma naturaleza a los solicitados en el presente procedimiento.</p> <p>EXPERIENCIA</p> <p>El Licitante no obtiene los 7 puntos esperados para este subrubro, en virtud de que si bien presenta el máximo de contratos con los cuales acredita contar con más de 5 de experiencia en la prestación de servicios de la misma naturaleza a los solicitados en el presente procedimiento de contratación, el Licitante únicamente acredita 26 meses 15 días. Para efecto de evaluación se consideraron los primeros 3 contratos referidos en el Apéndice 2 de la propuesta.</p> <p>Folios: 00106-00108, 00164-00172, 00220-00225 y 00226-00245.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2019
SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS
PARTIDA ÚNICA

		<p>En caso de que el Licitante integre en su expediente un número de contratos mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio de su propuesta, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de contratos solicitados.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos en la que indique nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información, para lo cual deberá utilizar el formato del Apéndice 2 y anexar la documentación soporte.</p> <p>El Instituto verificará la información proporcionada a fin de otorgar los puntos.</p>				
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO:		10.00 puntos			
Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en asignar su personal al proyecto.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Junta de Aclaraciones	Puntos Obtenidos	Razón por la que obtiene los puntos
3.1	Oferta técnica	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.			10.00	
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El Licitante deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico, entregando todos los procedimientos y diagramas necesarios para la puesta a punto de cada uno de los servicios que integran los servicios de publicación Web en la nube AWS solicitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento para la activación o habilitación de cada uno de los servicios de Publicación Web en la nube AWS. <p>Se otorgará 1.50 punto al Licitante que entregue el Procedimiento la activación o habilitación de todos uno de los servicios de cómputo en la nube.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de atención de fallas e incidentes <p>Se otorgarán 1.50 punto al Licitante que entregue el Procedimiento de atención de fallas e incidentes.</p>	3.00		3.00	<p>El Licitante obtiene los 3 puntos esperados en virtud de que presenta:</p> <p>Procedimiento para la activación o habilitación de cada uno de los servicios de Publicación Web en la nube AWS con Folio 000252</p> <p>Procedimiento de atención de fallas e incidentes con Folio 000253</p>
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>El Licitante deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes a cada uno de los servicios de publicación web en la nube AWS solicitados, considerando la presentación de entregables en las fechas establecidas en el anexo técnico.</p> <p>Para obtener los puntos asociados al presente rubro, dicho plan de trabajo deberá considerar además de lo solicitado en el anexo técnico, lo siguiente:</p> <p>a) Estructura de desglose de trabajo (EDT)</p>	4.00		4.00	<p>El Licitante obtiene los 4 puntos esperados en virtud de que presenta su Plan de Trabajo mediante el cual llevara a cabo las actividades correspondientes para la prestación del servicio solicitado.</p> <p>Folio 000289</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2019
SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS
PARTIDA ÚNICA

		<p>b) Diccionario de Estructura de desglose de trabajo que incluya al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificador de la actividad -Descripción de la actividad -Duración de la actividad -Fechas de inicio -Fecha de término -Responsable <p>El plan de trabajo será evaluado como parte de la propuesta técnica del LICITANTE.</p> <p>Se otorgarán 4.00 puntos al Licitante cuyo plan de trabajo considere las características mencionadas previamente.</p>				
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el rubro 1.1 de la presente</p> <p>No Cumple 0.00 puntos Cumple 3.00 puntos,</p>	3.00		3.00	<p>El Licitante obtiene los 3 puntos esperados en virtud de que presenta el organigrama de las personas asignadas para la prestación del servicio solicitado.</p> <p>Folio 000290</p>
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:		12.00 puntos			
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el Licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Junta de Aclaraciones	Puntos Obtenidos	Razón por la que obtiene los puntos
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el Licitante presentará liberación de garantía o manifestación expresa del cliente con quien haya sido celebrado el contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales acreditando el cumplimiento de los contratos que presenta y validando la especialidad solicitada.</p> <p>Para los contratos vigentes, se podrá entregar una carta en donde se especifique que hasta el momento de emisión de la carta se han cumplido con las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato correspondiente.</p> <p>Se otorgará el mayor puntaje al Licitante que presente el mayor número de documentos que acrediten el cumplimiento y con base en ello se aplicará una regla de tres, otorgándose los puntos de manera proporcional.</p>	12.00		12.00	<p>El Licitante obtiene los 12.00 puntos esperados en virtud de que presenta cartas mediante las cuales sus clientes Hogares Unión S.A. de C.V., SISTEMAS IM S. DE R.L. DE C.V. y MIGDAL Asociados S.A. de C.V, manifiestan que la empresa Novandi ha cumplido de forma puntual y oportuna los alcances contratos de servicios de Cloud con AWS, en los términos establecidos</p> <p>Folios:000293-000295</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2019
SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS
PARTIDA ÚNICA

El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.			
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica		60 puntos	Puntos obtenidos: 30
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente		45 puntos	

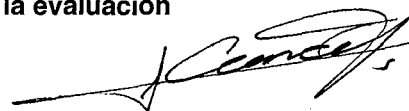
Servidores públicos que realizan la evaluación



Lic. Julio César Rodríguez Hurtado

Encargado del Despacho

de la Subdirección de Administración de Sistemas



Ing. José Antonio Camacho Gómez

Encargado del Despacho

de la Dirección de Operaciones

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-010/2019

Servicios de publicación web en la nube pública AWS

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del licitante: NOVANDI CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V.				Fecha: 16/05/19	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
1 Servicio de DNS de Internet Amazon Route 53					
1.1 Características mínimas 1.1.1 Registrar nombres de dominio 1.1.2 Permitir crear una zona hospedada que pueda almacenar registros DNS 1.1.3 Mostrar información sobre la zona hospedada 1.1.4 Borrar zonas hospedadas 1.1.5 Balancear carga entre los diversos centros de datos de la nube de cómputo. 1.1.6 Capacidad para configurar el enrutamiento del tráfico para el dominio y subdominios 1.1.7 Capacidad para realizar revisión del estado de salud de los recursos del servicio. 1.1.8 Capacidad para configurar notificaciones automatizadas para verificar la disponibilidad de un sitio web bajo el dominio hospedado. 1.1.9 Deberá tener bitácora de cambios de registros DNS. 1.1.10 Monitorear el estado de salud del servicio de DNS 1.1.11 Envío de alertas cuando el estado de salud no sea el esperado. 1.1.12 Acceso mediante doble factor de autenticación. 1.1.13 Capacidad para realizar registros de DNS de tipo CNAME, ALIAS, Address, MX, PTR, SOA, NS 1.1.14 Administración de acceso mediante perfiles de usuario. 1.1.15 Deberá poder configurarse el TTL mediante la consola de administración. 1.1.16 Acceso a las estadísticas de uso del servicio de DNS.		Si cumple		1.1.1 Folio 00254 1.1.2 Folio 00254 1.1.3 Folio 00254 1.1.4 Folio 00254 1.1.5 Folio 00254 1.1.6 Folio 00254 1.1.7 Folio 00254 1.1.8 Folio 00254 1.1.9 Folio 00254 1.1.10 Folio 00254 1.1.11 Folio 00255 1.1.12 Folio 00255 1.1.13 Folio 00255 1.1.14 Folio 00255 1.1.15 Folio 00255 1.1.16 Folio 00255 1.1.17 Folio 00255	

[LP-INE-010/2019]

JACG/JCRH/EXP/LAQR

Nombre del licitante: NOVANDI CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V.				Fecha: 16/05/19		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
1.1.17 El Instituto, mediante el supervisor del contrato, proporcionará por escrito (oficio o correo electrónico) al proveedor, el listado de usuarios y permisos al servicio de DNS Amazon Route 53, en un plazo máximo de 3 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.						
1.2 Disponibilidad del servicio	La disponibilidad mensual del servicio de DNS deberá ser del 100% contemplando 24 horas del día los 7 días de la semana.		Si cumple		Folio 000255	
1.3 Soporte técnico del proveedor	De acuerdo con lo descrito en el numeral 3.7.		Si cumple		Folio 000255	
1.4 Plazo para la activación del servicio.	La activación deberá realizarse dentro de los 05 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo. El Instituto será el encargado de registrar en el servicio de dominio AWS Route 53 los nombres de dominio ine.mx una vez activado el servicio.		Si cumple		Folio 000255	
1.5 Vigencia del servicio	La vigencia del servicio será a partir de la activación y hasta el 31 de diciembre del 2019.		Si cumple		Folio 000255	
2 Servicios de publicación web						
2.1 Servicio de publicación web	Este servicio de publicación web se esquematiza en el Diagrama 1. Servicios de publicación web, la funcionalidad de estos servicios se basa en funciones lambda ya desarrolladas con las que cuenta el Instituto, dichas funciones se encargan de validar la recepción de los archivos de "difusión" depositados desde las oficinas del Instituto a través de internet, almacenar el histórico y publicarlos en internet a través de contenedores S3 y CloudFront. Los servicios de cómputo de AWS utilizados para estos sistemas son:		Si cumple		2.1 Folio 000255	

[LP-INE-010/2019]

JACG/JCRH/FLTP/LAQR

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Servicio AWS</th> <th>Identificador/referencia (Región 1)</th> <th>Identificador/referencia (Región 2)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S3</td> <td>prepdata, prephistorico, rp19</td> <td>prepdata-oregon, prephistorico-region2, rp19-region2.</td> </tr> <tr> <td>lambda</td> <td>S3_to_DynamoDB, PREP_S3_Verift, PREP_UnTar</td> <td>S3_to_DynamoDB, PREP_S3_Verift, PREP_UnTar</td> </tr> <tr> <td>CloudFront</td> <td>Si</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>DynamoDB</td> <td>PRE_Configuración, PREP_Difusion</td> <td>PRE_Configuración, PREP_Difusion.</td> </tr> <tr> <td>CodeCommit</td> <td>SI</td> <td>No aplica</td> </tr> </tbody> </table>	Servicio AWS	Identificador/referencia (Región 1)	Identificador/referencia (Región 2)	S3	prepdata, prephistorico, rp19	prepdata-oregon, prephistorico-region2, rp19-region2.	lambda	S3_to_DynamoDB, PREP_S3_Verift, PREP_UnTar	S3_to_DynamoDB, PREP_S3_Verift, PREP_UnTar	CloudFront	Si	Si	DynamoDB	PRE_Configuración, PREP_Difusion	PRE_Configuración, PREP_Difusion.	CodeCommit	SI	No aplica						
Servicio AWS	Identificador/referencia (Región 1)	Identificador/referencia (Región 2)																							
S3	prepdata, prephistorico, rp19	prepdata-oregon, prephistorico-region2, rp19-region2.																							
lambda	S3_to_DynamoDB, PREP_S3_Verift, PREP_UnTar	S3_to_DynamoDB, PREP_S3_Verift, PREP_UnTar																							
CloudFront	Si	Si																							
DynamoDB	PRE_Configuración, PREP_Difusion	PRE_Configuración, PREP_Difusion.																							
CodeCommit	SI	No aplica																							
2.1.1	Características mínimas			Si cumple		2.1.1 Folio 000256 2.1.1.1 Folio 000256 2.1.1.2 Folio 000256 2.1.1.3 Folio 000256																			

[LP-INE-010/2019]

JACG/JCRH/~~FLTP~~/LAQR

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>2.1.1.1 El proveedor deberá aprovisionar los servicios de cómputo en la nube AWS descritos en la tabla 2.1 conforme al Diagrama 1. Servicios de publicación web, incluyendo lo descrito en el numeral 3. Características generales de los servicios publicación en la nube AWS y numeral 4. Características de seguridad para los servicios de publicación en la nube AWS.</p> <p>2.1.1.2 Los servicios que se publiquen en internet a través del protocolo HTTPS deberán estar configurados con el certificado digital wildcard del Instituto, el cual se proporcionará por parte del supervisor del contrato al proveedor dentro de los 7 días naturales posteriores a la fecha de solicitud de habilitación de los servicios.</p> <p>2.1.1.3 El Instituto, mediante el supervisor del contrato, proporcionará por escrito (oficio o correo electrónico) al proveedor el listado de usuarios y permisos a cada uno de los servicios de cómputo de nube AWS, lo anterior, en un plazo no mayor a 3 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p>					
<p>2.1.2 Disponibilidad del servicio</p> <p>El proveedor deberá garantizar que los servicios tengan una disponibilidad mínima mensual de acuerdo a lo siguiente (ver descripción de los periodos en el numeral 3.7.2 Descripción de periodo normal y crítico para los servicios):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periodo normal: 99.70% • Periodo crítico: 99.85% 		Si cumple		Folio 000256 y 000257	
<p>De acuerdo con lo descrito en el numeral 3.7</p>		Si cumple		Folio 000257	
<p>2.2 Soporte técnico del proveedor</p> <p>2.2.1 Pruebas de carga y disponibilidad</p> <p>Una vez habilitados los servicios de cómputo en la nube AWS, el proveedor deberá realizar las pruebas de carga y disponibilidad en conjunto con personal técnico del Instituto, lo anterior, dentro de los 6 días naturales posteriores a la fecha de entrega del servicio al Instituto. Las pruebas deberán considerar como mínimo lo siguiente:</p> <p>Pruebas de disponibilidad: Realizar pruebas de disponibilidad de los servicios entre las dos zonas de la nube de AWS, se deberá comprobar la continuidad del servicio</p>		Si cumple		Folio 000257	

[LP - I N E - 0 1 0 / 2 0 1 9]

JACG/JCRH/FIBP/LAQR

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal												
<p>simulando que una de las zonas de la nube AWS falle. La cantidad de pruebas se determinará entre el Instituto y el proveedor antes del inicio de las pruebas.</p> <p>Pruebas de carga: El proveedor y el Instituto acordarán antes del inicio de las pruebas la cantidad de usuarios o peticiones por segundo, así como la duración y cantidad de pruebas, cuyo objetivo es comprobar la capacidad de procesamiento o atención de peticiones concurrentes de los servicios. El proveedor deberá proporcionar los servicios de cómputo en la nube para realizar dichas pruebas y emitir el reporte correspondiente de cada prueba. Las pruebas se determinarán como exitosas por parte del Instituto, una vez comprobado que el servicio funciona con la cantidad de usuarios o peticiones concurrentes durante el periodo acordado, previa validación del administrador de contrato del Instituto.</p>																	
<p>2.3 Servicio de publicación de archivos de imagen</p> <p>Este servicio de publicación de archivos de imagen se esquematiza en el Diagrama 1. Servicios de publicación web, con estos servicios desde las instalaciones del Instituto, se cargan archivos de no más de 600 KB de tamaño a través de internet, mediante la CLI del servicio S3 de AWS en periodos de 5 a 10 minutos, el cual debe ser replicado a otra región de la nube AWS. Así mismo, estos archivos de imagen se deben publicar en internet a través del CDN CloudFront.</p> <table border="1" data-bbox="474 977 1054 1192"> <thead> <tr> <th>Servicio AWS</th> <th>Identificador/referencia (Region 1)</th> <th>Identificador/referencia (Region 2)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S3</td> <td>aec</td> <td>aec-region2</td> </tr> <tr> <td>lambda</td> <td>Si</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>CloudFront</td> <td>Si</td> <td>Si</td> </tr> </tbody> </table> <p>2.3.1 Características mínimas 2.3.1.1 El proveedor deberá aprovisionar los servicios de cómputo en la nube AWS descritos en la tabla 2.2 conforme al Diagrama 1. Servicios para difusión de información, incluyendo lo descrito en el numeral 3. Características</p>	Servicio AWS	Identificador/referencia (Region 1)	Identificador/referencia (Region 2)	S3	aec	aec-region2	lambda	Si	Si	CloudFront	Si	Si		<p>Si cumple</p>		<p>Folio 00258</p>	
Servicio AWS	Identificador/referencia (Region 1)	Identificador/referencia (Region 2)															
S3	aec	aec-region2															
lambda	Si	Si															
CloudFront	Si	Si															

[LP-INE-010/2019]

JACG/JCRH/~~FTP~~/LAQR

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>generales de los servicios publicación en la nube AWS y numeral 4. Características de seguridad para los servicios de publicación en la nube AWS.</p> <p>2.3.1.2 Los servicios que se publiquen en internet a través del protocolo HTTPS deberán estar configurados con el certificado digital wildcard del Instituto, el cual se proporcionará al proveedor por parte del supervisor del contrato dentro de los 5 días naturales posteriores a la fecha de solicitud de habilitación de los servicios por parte del Instituto.</p>					
<p>2.3.2 Disponibilidad del servicio</p> <p>El proveedor deberá garantizar que los servicios tengan una disponibilidad mínima mensual de acuerdo a lo siguiente (ver descripción de los periodos en el numeral 3.7.2 Descripción de periodo normal y crítico para los servicios):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periodo normal: 99.80% • Periodo crítico: 99.95% 		Si cumple		Folio 00258	
<p>De acuerdo con lo descrito en el numeral 3.7</p>		Si cumple		Folio 00258	
<p>2.4 Soporte técnico del proveedor</p> <p>2.4.1 Pruebas de carga y disponibilidad</p> <p>Una vez habilitados los servicios de cómputo en la nube AWS, el proveedor deberá realizar las pruebas de carga y disponibilidad en conjunto con personal técnico del Instituto, lo anterior, dentro de los 6 días naturales posteriores a la fecha de entrega del servicio al Instituto. Las pruebas deberán considerar como mínimo lo siguiente:</p> <p>Pruebas de disponibilidad: Realizar pruebas de disponibilidad de los servicios entre las dos zonas o regiones de la nube de AWS, se deberá comprobar la continuidad del servicio simulando que una de las zonas o regiones de la nube AWS fallen. La cantidad de pruebas se determinará entre el Instituto y el proveedor antes del inicio de las pruebas.</p> <p>Pruebas de carga: El proveedor y el Instituto acordarán antes del inicio de las pruebas la cantidad de usuarios o peticiones por segundo, así como la duración y cantidad de pruebas, cuyo objetivo es comprobar la capacidad de procesamiento o atención de peticiones concurrentes de los servicios. El proveedor deberá proporcionar los servicios de cómputo en</p>		Si cumple		Folio 00259	

[LP - I N E - 0 1 0 / 2 0 1 9]

JACG/JCRH/~~FLTP~~/LAQR

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
la nube para realizar dichas pruebas y emitir el reporte correspondiente de cada prueba. Las pruebas se determinarán como exitosas por parte del Instituto, una vez comprobado que el servicio funciona con la cantidad de usuarios o peticiones concurrentes durante el periodo acordado, previa validación del administrador de contrato del Instituto.					
2.4.2 Vigencia del servicio La vigencia máxima del servicio será de 2 (dos) meses a partir de la activación del servicio. El Instituto podrá solicitar la baja de los servicios con al menos 5 días naturales de anticipación, aun cuando no se cumpla la vigencia máxima.		Si cumple		2.4.2 Folio 00259	
2.4.3 Plazo para la activación del servicio. La activación deberá realizarse dentro de los 05 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.		Si cumple		2.4.3 Folio 00259	
3 características generales para los servicios de publicación en la nube AWS					
3.1 Todos los servicios de cómputo en la nube solicitados deberán considerar al menos dos zonas del servicio de nube Amazon Web Services como esquema de DRP (Disaster Recovery Plan)		Si cumple		3.1 Folio 00259	
3.2 Se requiere que se realicen respaldos de la información generada por los servicios durante los periodos críticos (conforme los periodos señalados en el numeral 3.7.2): archivos, bases de datos. Dichos respaldos deberán ser entregados dentro de los 2 días naturales siguientes a la fecha de finalización de cada periodo crítico.		Si cumple		3.2 Folio 00259 00260	
3.3 El Instituto deberá tener acceso de consulta a los respaldos realizados de cada uno de los componentes, a fin de verificar que estos se estén realizando.		Si cumple		3.3 Folio 00260	
3.4 Los servicios que tengan la funcionalidad de versionamiento deberán brindar la opción de ser activada en cualquier momento.		Si cumple		3.4 Folio 00260	
3.5 El Instituto, mediante el supervisor del contrato, proporcionará por escrito (oficio o correo electrónico) al proveedor el listado de usuarios y permisos a cada uno de los servicios de cómputo de nube AWS, lo anterior, en un plazo no mayor a 5 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.		Si cumple		3.5 Folio 00260	
3.6 Acceso mediante doble factor de autenticación.		Si cumple		3.6 Folio 00260	
3.7 Soporte técnico del proveedor 3.7.1 El proveedor deberá brindar soporte técnico los 7 días de la semana, las 24 horas del día para los servicios solicitados durante la vigencia del servicio. Dicho soporte deberá consistir en lo siguiente: 3.7.1.1 El Instituto podrá tener contacto con el proveedor vía telefónica y/o web 7x24 durante la vigencia del servicio.		Si cumple		3.7.1 Folio 00260 3.7.1.1 Folio 00260 3.7.1.2 Folio 00260 3.7.2 Folio 00261	

[LP - I N E - 0 1 0 / 2 0 1 9]

JACG/JCRH/FTP/LAQR

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Funciones y responsabilidades</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Monitoreo</td> <td>Monitoreo continuo de los servicios los 7 días de la semana, las 24 horas del día para los servicios solicitados durante la vigencia de cada servicio, con el objetivo de identificar proactivamente los problemas antes de que ocurran.</td> </tr> <tr> <td>Resolución de problemas, diagnóstico y resolución.</td> <td>Resolución de los problemas relacionados con los servicios mismo que deberán ser documentados con el diagnostico efectuado.</td> </tr> <tr> <td>Soporte a usuario</td> <td> Atender solicitudes de soporte, asesoría y peticiones de información elaboradas por el Instituto que contemplen al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Actualizaciones de software en los servicios • Información relacionada con la configuración de los servicios • Respaldos de información • Reportes ejecutivos • Cambios, altas y bajas de usuarios en las consolas de administración </td> </tr> </tbody> </table>	Funciones y responsabilidades	Descripción	Monitoreo	Monitoreo continuo de los servicios los 7 días de la semana, las 24 horas del día para los servicios solicitados durante la vigencia de cada servicio, con el objetivo de identificar proactivamente los problemas antes de que ocurran.	Resolución de problemas, diagnóstico y resolución.	Resolución de los problemas relacionados con los servicios mismo que deberán ser documentados con el diagnostico efectuado.	Soporte a usuario	Atender solicitudes de soporte, asesoría y peticiones de información elaboradas por el Instituto que contemplen al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Actualizaciones de software en los servicios • Información relacionada con la configuración de los servicios • Respaldos de información • Reportes ejecutivos • Cambios, altas y bajas de usuarios en las consolas de administración 					
Funciones y responsabilidades	Descripción													
Monitoreo	Monitoreo continuo de los servicios los 7 días de la semana, las 24 horas del día para los servicios solicitados durante la vigencia de cada servicio, con el objetivo de identificar proactivamente los problemas antes de que ocurran.													
Resolución de problemas, diagnóstico y resolución.	Resolución de los problemas relacionados con los servicios mismo que deberán ser documentados con el diagnostico efectuado.													
Soporte a usuario	Atender solicitudes de soporte, asesoría y peticiones de información elaboradas por el Instituto que contemplen al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Actualizaciones de software en los servicios • Información relacionada con la configuración de los servicios • Respaldos de información • Reportes ejecutivos • Cambios, altas y bajas de usuarios en las consolas de administración 													
<p>3.7.1.2 El proveedor deberá brindar los servicios y soporte técnico conforme la siguiente tabla:</p> <p>Durante las fechas señaladas como periodo crítico en el numeral 3.7.2, el proveedor deberá considerar que las actividades señaladas en la Tabla anterior deberán realizarse en las oficinas del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, colonia Arenal Tepepan, Tlalpan.</p>														

[LP-INE-010/2019]

JACG/JCRH/FTP/LAQR

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal															
<p>3.7.2 Descripción de periodo normal y crítico para los servicios Periodo crítico: Los días que el Instituto, señale como días o fechas con simulacro o jornada electoral, para el ejercicio 2019, las fechas son las siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="436 337 1056 594"> <thead> <tr> <th>Etapa</th> <th>Fechas</th> <th>Horario de atención en sitio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Simulacro</td> <td>26 de mayo</td> <td>8:00 horas hasta las 22:00hrs</td> </tr> <tr> <td>Jornada electoral</td> <td>Del 2 al 3 de junio</td> <td>Las 24hrs. del día durante el periodo definido</td> </tr> </tbody> </table> <p>Periodo normal. Los días que no forman parte de los simulacros o jornada electoral. Nivel de servicio. El nivel de servicio se refiere a la disponibilidad general requerida para cada servicio. Respecto al soporte a usuario, se requiere lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="436 786 1056 1084"> <thead> <tr> <th>Funciones y responsabilidades</th> <th>Tiempo máximo de solución en periodo normal</th> <th>Tiempo máximo de solución en periodo crítico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Soporte a usuario</td> <td>24 horas naturales contadas a partir del momento en que el instituto realice la petición</td> <td>1 hora natural contada a partir del momento en que el instituto realice la petición</td> </tr> </tbody> </table> <p>3.7.3 El proveedor deberá proporcionar al Instituto a más tardar 5 días naturales a la fecha de notificación del fallo, los datos de contacto de soporte técnico del proveedor y procedimiento para levantar casos de soporte.</p>	Etapa	Fechas	Horario de atención en sitio	Simulacro	26 de mayo	8:00 horas hasta las 22:00hrs	Jornada electoral	Del 2 al 3 de junio	Las 24hrs. del día durante el periodo definido	Funciones y responsabilidades	Tiempo máximo de solución en periodo normal	Tiempo máximo de solución en periodo crítico	Soporte a usuario	24 horas naturales contadas a partir del momento en que el instituto realice la petición	1 hora natural contada a partir del momento en que el instituto realice la petición		Si cumple		Folio 00261	
Etapa	Fechas	Horario de atención en sitio																		
Simulacro	26 de mayo	8:00 horas hasta las 22:00hrs																		
Jornada electoral	Del 2 al 3 de junio	Las 24hrs. del día durante el periodo definido																		
Funciones y responsabilidades	Tiempo máximo de solución en periodo normal	Tiempo máximo de solución en periodo crítico																		
Soporte a usuario	24 horas naturales contadas a partir del momento en que el instituto realice la petición	1 hora natural contada a partir del momento en que el instituto realice la petición																		
4 características de seguridad para los servicios de publicación en la nube AWS																				
4.1 Control de acceso	4.1.1 Deberá contar con bitácora de acceso a usuarios a las consolas de administración de los recursos de nube de cada uno de los servicios. 4.1.2 Acceso mediante doble factor de autenticación.		Si cumple		4.1.1 Folio 00262 4.1.2 Folio 00262															

[LP-INE-010/2019]

JACG/JCRH/FTP/LAQR

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>4.1.3 Deberá contar con registro de acciones de usuario en la consola de administración.</p> <p>4.1.4 Deberá contar con registro de actividades realizadas para aprovisionamiento de recursos o servicios de nube.</p> <p>4.1.5 Deberá contar con la posibilidad de generar reportes de accesos y cambios a los servicios de nube.</p>				<p>4.1.3 Folio 00262</p> <p>4.1.4 Folio 00262</p>	
<p>4.2 Seguridad en la infraestructura de la nube</p> <p>4.2.1 Todos los servicios deberán ser accedidos vía canales seguros de comunicación TLS</p> <p>4.2.2 Los servicios web a integrar deben operar a través de canales seguros de comunicación mediante protocolo HTTPS haciendo uso de certificados digitales X.509 emitidos por el Instituto</p> <p>4.2.3 Protección contra ataques de aplicaciones Web, para lo cual se deberá contar con un Web Application Firewall (WAF)</p> <p>4.2.4 Reportes por defecto del equipo dedicado para la protección contra ataques de aplicaciones Web con un Web Application Firewall (WAF).</p>		Si cumple		<p>4.2.1 Folio 000262</p> <p>4.2.2 Folio 000262</p> <p>4.2.3 Folio 000262</p> <p>4.2.4 Folio 000262</p>	
<p>4.3 Protección con Web Application Firewall (WAF)</p> <p>4.3.1 Todos los servicios compatibles deberán estar protegidos con WAF de AWS</p> <p>4.3.2 El proveedor deberá atender las reglas o cambios de reglas al WAF solicitados por parte del Instituto, conforme a los plazos solicitados en el apartado de soporte al usuario.</p>		Si cumple		<p>4.3.1 Folio 000262</p> <p>4.3.2 Folio 000262</p>	
<p>4.4 Protección de ataques de DDoS con Amazon Shield Advanced</p> <p>4.4.1 Este servicio de protección contra ataques DDoS deberá estar habilitado para todos los servicios de cómputo en la nube solicitados por el Instituto en ambas regiones de la nube.</p> <p>4.4.2 Deberá contar con un equipo de respuesta de AWS contra ataques DDoS, con el que el proveedor o el Instituto puede contactarse antes, durante y después de un ataque DDoS.</p> <p>4.4.3 El equipo de respuesta deberá aplicar las mitigaciones DDoS para ataques más complejos y sofisticados.</p> <p>4.4.4 La protección contra ataques DDoS deberá tener la capacidad para atender un número ilimitado de ataques durante la vigencia del servicio.</p> <p>4.4.5 Posibilidad de obtener informes de los ataques con las herramientas de la nube AWS.</p>		Si cumple		<p>4.4.1. Folio 000262</p> <p>4.4.2 . Folio 000263</p> <p>4.4.3 . Folio 000263</p> <p>4.4.4 . Folio 000263</p> <p>4.4.5 . Folio 000263</p> <p>4.4.6 . Folio 000263</p>	

[LP - I N E - 0 1 0 / 2 0 1 9]

JACG/JCRH/FTP/LAQR

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																								
4.4.6 El Instituto deberá contar con visibilidad completa de los ataques DDoS con notificaciones en la consola de administración.																													
5 Servicios adicionales de Ingeniero sobre AWS																													
5.1 Ingeniero para desarrollo en Servicios AWS horario hábil (lunes a viernes, 08:00 a 19:00hrs.)		Si cumple		Folio 000263																									
5.2 Ingeniero para desarrollo en Servicios AWS horario no hábil (sábado, domingo y días festivos, 00:00 a 23:59)		Si cumple		Folio 000263																									
5.3 Ingeniero para instalación y configuración de Servicios AWS horario hábil (lunes a viernes, 08:00 a 19:00)		Si cumple		Folio 000263																									
5.4 Ingeniero para instalación y configuración de Servicios AWS horario no hábil (sábado, domingo y días festivos, 00:00 a 23:59) Estos servicios serán solicitados por el Instituto a través del supervisor del contrato, por escrito (oficio o correo electrónico).		Si cumple		Folio 000263																									
5 servicios adicionales de Ingeniero sobre AWS																													
<p>6.1 El Instituto podrá solicitar al proveedor la habilitación o activación de los siguientes servicios de cómputo en la nube de AWS durante la vigencia del contrato. Dicha solicitud deberá realizarse con al menos 15 días naturales de anticipación por escrito (oficio o correo electrónico) por parte del administrador de contrato del Instituto. En la solicitud se señalará la vigencia máxima del servicio, así como el listado de usuarios y permisos a los servicios adicionales solicitados. Los servicios adicionales bajo demanda que podrán solicitarse son:</p> <table border="1" data-bbox="436 862 850 1261"> <thead> <tr> <th>ID del servicio</th> <th>Nombre del servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>S3</td></tr> <tr><td>2</td><td>Lambda</td></tr> <tr><td>3</td><td>CloudFront</td></tr> <tr><td>4</td><td>NAT Gateway/VPC</td></tr> <tr><td>5</td><td>CodeCommit</td></tr> <tr><td>6</td><td>DynamoDB</td></tr> <tr><td>7</td><td>API Gateway</td></tr> <tr><td>8</td><td>CloudWatch</td></tr> <tr><td>9</td><td>ALB</td></tr> <tr><td>10</td><td>EFS</td></tr> <tr><td>11</td><td>Elastic Caché</td></tr> </tbody> </table>	ID del servicio	Nombre del servicio	1	S3	2	Lambda	3	CloudFront	4	NAT Gateway/VPC	5	CodeCommit	6	DynamoDB	7	API Gateway	8	CloudWatch	9	ALB	10	EFS	11	Elastic Caché		Si cumple		1 Folio 000264 2 Folio 000264 3 Folio 000264 4 Folio 000264 5 Folio 000264 6 Folio 000264 7 Folio 000264 8 Folio 000264 9 Folio 000264 10 Folio 000264 11 Folio 000264	
ID del servicio	Nombre del servicio																												
1	S3																												
2	Lambda																												
3	CloudFront																												
4	NAT Gateway/VPC																												
5	CodeCommit																												
6	DynamoDB																												
7	API Gateway																												
8	CloudWatch																												
9	ALB																												
10	EFS																												
11	Elastic Caché																												
6.2 Los servicios adicionales deberán incluir lo descrito en los numeral 3. Características generales de los servicios publicación en la nube AWS y numeral 4. Características de seguridad para los servicios de publicación en la nube AWS.		Si cumple		Folio 000264																									

[LP - I N E - 0 1 0 / 2 0 1 9]

JACG/JCRH/~~ELP~~/LAQR

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
6.3 Disponibilidad del servicio El proveedor deberá garantizar que los servicios tengan una disponibilidad mínima mensual de acuerdo a lo siguiente (ver descripción de los periodos en el numeral 3.7.2 Descripción de periodo normal y crítico para los servicios): <ul style="list-style-type: none"> Periodo normal: 99.70% Periodo crítico: 99.85% 		Si cumple		Folio 000264	
6.4 El Instituto, mediante el supervisor de contrato, podrá solicitar por escrito (oficio o correo electrónico) la baja de los servicios con al menos 05 días naturales de anticipación, previa validación del administrador de contrato del Instituto.		Si cumple		Folio 000264	
6.5 Los servicios adicionales deberán tener activo el versionamiento en el ambiente de producción (en caso de que aplique dicha funcionalidad al servicio.		Si cumple		Folio 000265	

7 Entregables

El proveedor deberá presentar los siguientes entregables conforme a las tablas siguientes:

Tabla 7.1 Relación de entregables por servicio

Nombre del Servicio	Entregable (Núm. Entregable tabla 7.2)
Servicio de DNS de Internet Amazon Route 53	1 y 2; y en caso de falla, el entregable 10
Servicios para difusión de información	3, 4, 5, 6, 7, 8 y 11; y en caso de falla, entregable 10
Servicio de publicación de archivos de imagen	3, 4, 5, 6, 7,8 y 11; y en caso de falla, entregable 10
Servicios AWS Adicionales bajo demanda	3, 4, 5, 6, 7, 8 y 11; y en caso de falla, entregable 10
Servicios adicionales de Ingeniero sobre AWS	Entregable 11

Si cumple

Folio 000265,
000266, 000266,
000266, 000267,
000267, 000267,
000267, 000268,
000268, 000268,
000269

[LP-INE-010/2019]

JACG/JCRH/RTP/LAQR

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Características generales para los servicios de publicación en la nube AWS, 3.7 Soporte técnico del proveedor						
Entregable 9						
Tabla 7.2 Descripción de cada entregable, plazo y lugar de presentación						
No.	Descripción de entregable	Forma de entrega	Periodo de entrega	Plazo de entrega	Lugar de entrega	
1	Relación de las cuentas de usuario que tienen acceso a la administración al servicio de DNS, el cual deberá incluir la siguiente información: • Nombre de usuario • Perfil o rol del usuario	Digital e impresa	Al inicio del contrato	Dentro de los 05 días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo	Oficinas Centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, PB, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610	
2	Reporte o informe de servicio de DNS, el cual deberá incluir lo siguiente: • Disponibilidad mensual del servicio de DNS indicando el periodo. • Número de reportes levantados en el mes por parte del Instituto.	Digital e impresa	Mensual	Dentro de los 05 días hábiles de inicio de mes	Oficinas Centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, PB, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610	
3	Relación de usuarios con acceso a las consolas de monitoreo de los servicios de sitios web del Instituto, el cual deberá contar con al menos la siguiente información:	Digital e impresa	Mensual	Dentro de los 05 días hábiles de inicio de mes	Oficinas Centrales del Instituto o al correo electrónico sas.unicom@ine.mx	

[LP-INE-010/2019]

JACG/JCRH/FLTP/LAQR

5

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del usuario Permisos del usuario 								
4	Diagramas actualizados de los servicios en AWS, el cual deberá incluir el inventario de los servicios utilizados y características de los recursos iniciales de cada servicio: cpu's, memoria RAM, espacio en disco, etc.	Digital e impresa	A solicitud del Instituto	Dentro de los 05 días hábiles posteriores a la solicitud realizada por correo electrónico por parte del Instituto.					
5	Reporte o informe de respaldos realizados de los componentes de los servicios, el cual deberá tener al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Fecha de los respaldos Estado de los respaldos 	Digital e impresa	Mensual	Dentro de los 05 días hábiles de inicio de mes	Oficinas Centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, PB, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610				
6	Reporte o informe de disponibilidad, el cual deberá incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Nombre del servicio Periodo Tiempo de actividad del servicio 	Digital e impresa	Mensual	Dentro de los 05 días hábiles de inicio de mes	y a la cuenta de correo electrónico sas.unicom@ine.mx				
7	Informe de las pruebas de carga y disponibilidad realizadas, el cual deberá incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Periodo de las pruebas 	Digital e impresa	Posterior a la implementación del servicio	Dentro de los 05 días naturales posteriores a la fecha de entrega de la					

[LP-INE-010/2019]

JACG/JCRH/FLP/LAQR

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo y alcance Gráficas de disponibilidad Evidencias de la disponibilidad de los servicios durante cada una de las pruebas. 			implementación					
8	Reporte de consumo por servicio de cómputo en la nube AWS, el cual deberá incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> Nombre del servicio Unidad de medida Cantidad consumida por mes Periodo del consumo 	Digital e impresa	Mensual	Dentro de los 05 días hábiles de inicio de mes					
9	Reporte o informe de casos de soporte levantados durante el mes de servicio (atendidos y pendientes)	Digital e impresa	Mensual	Dentro de los 05 días hábiles de inicio de mes					
10	Reporte o informe en caso de fallas las cuales afecten la disponibilidad del servicio, el cual debe contener al menos lo siguiente: Estructura de reporte: Nombre del servicio - Descripción de la falla: o Origen de la falla o Componente relacionado con la falla o Valores de configuración iniciales - Plan de acción	Digital e impresa	En caso de Fallas	03 días naturales posteriores a la fecha de la falla.					

[LP-INE-010/2019]

JACG/JCRH/FMP/LAQR

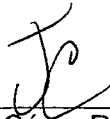
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>- Solución: o Descripción de la solución o Modificaciones aplicadas o Valores de configuración finales</p> <p>- Relación de tickets asociados a la falla - Medidas aplicadas para evitar futuras fallas similares.</p> <p>El Instituto realizará la validación del documento, en caso de ser necesario podrá solicitar la modificación del mismo.</p> <p>En caso de existir intermitencias en el servicio el Instituto podrá solicitar un reporte para conocer la situación tomando en cuenta la estructura del reporte antes mencionada.</p>								
11	<p>Plan de trabajo el cual debe contener al menos:</p> <p>-Actividades a realizar por el proveedor, acordadas y validadas por el Instituto</p> <p>-Fechas acordadas entre el proveedor y el Instituto.</p>	Digital e impresa	En implementaciones de servicios bajo demanda	05 días hábiles posteriores a la fecha de la recepción de la solicitud por escrito del Instituto.					

[LP - I N E - 0 1 0 / 2 0 1 9]

JACG/JCRH/~~ELTP~~/LAQR

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
-Entregables que contemplará el servicio.									
<p>El Instituto validará cada uno de los entregables en lapso de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de entrega digital o impresa por parte del proveedor; el proveedor deberá atender los cambios necesarios solicitados por el Instituto y entregar las versiones finales Impresas dentro de los 2 días hábiles siguientes.</p> <p>Los reportes o informes finales deberán ir firmados por la persona que lo elaboró, indicando su puesto y por parte del representante legal del proveedor.</p>									

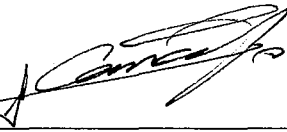
Servidores públicos que realizan la evaluación



Lic. Julio César Rodríguez Hurtado

Encargado del Despacho

de la Subdirección de Administración de Sistemas



Ing. José Antonio Camacho Gómez

Encargado del Despacho

de la Dirección de Operaciones

[LP-INE-010/2019]

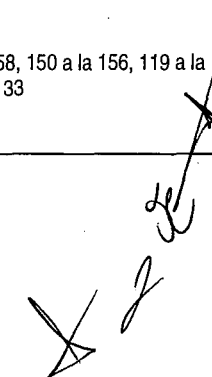
JACG/JCRH/PJTP/LAQR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-010/2019

Servicios de publicación web en la nube pública AWS

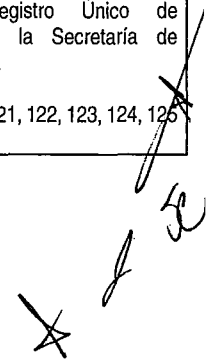
PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV		Fecha: 16/05/19																								
TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES																										
Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:		24.00 puntos																							
Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere el Licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la Anexo Técnico, para que el LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.																										
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Junta de Aclaraciones	Puntos Obtenidos	Razón por la que obtiene los puntos																				
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.		19.00																							
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>Por cada persona de las que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, el Licitante deberá presentar un Currículo al que deberá acompañar la documentación comprobatoria de la experiencia (recibos de pago o contrato de prestación de servicios o alta ante el IMSS).</p> <p>Se solicita acreditar experiencia respecto a alguno de los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de DNS de internet. - Servicio de publicación web en la nube (AWS) para sistemas similar al que solicita el Instituto. <p><u>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</u></p> <table> <tr><td>No acredita la experiencia</td><td>0.00 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses</td><td>0.50 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses 1 día a 24 meses</td><td>1.0 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 24 meses 1 día a 36 meses</td><td>1.5 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 36 meses 1 día o más</td><td>2.00 punto</td></tr> <tr><td>Puntos máximos a otorgar</td><td>2.00 punto</td></tr> </table> <p><u>INGENIERO SOBRE AWS (máximo 2 personas)</u></p> <table> <tr><td>No acredita la experiencia</td><td>0.00 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses</td><td>0.50 puntos por persona</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más</td><td>1.50 puntos por persona</td></tr> <tr><td>Puntos máximos a otorgar</td><td>3.00 punto</td></tr> </table>	No acredita la experiencia	0.00 puntos	Acredita experiencia de 12 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 12 meses 1 día a 24 meses	1.0 puntos	Acredita experiencia de 24 meses 1 día a 36 meses	1.5 puntos	Acredita experiencia de 36 meses 1 día o más	2.00 punto	Puntos máximos a otorgar	2.00 punto	No acredita la experiencia	0.00 puntos	Acredita experiencia de 12 meses	0.50 puntos por persona	Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más	1.50 puntos por persona	Puntos máximos a otorgar	3.00 punto	5.00		5.00	<p>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</p> <p>El Licitante obtiene 2 puntos, en virtud de que acredita la experiencia de más 36 meses en los rubros solicitados.</p> <p>Página 47 a la 50 y de la 141 a la 144</p> <p>INGENIERO SOBRE AWS (2 personas)</p> <p>El Licitante obtiene 3 puntos, en virtud de que acredita la experiencia de 2 Ingenieros sobre AWS con más de 12 meses 1 día.</p> <p>Página 51 a la 58, 150 a la 156, 119 a la 125 y 129 a la 133</p>
No acredita la experiencia	0.00 puntos																									
Acredita experiencia de 12 meses	0.50 puntos																									
Acredita experiencia de 12 meses 1 día a 24 meses	1.0 puntos																									
Acredita experiencia de 24 meses 1 día a 36 meses	1.5 puntos																									
Acredita experiencia de 36 meses 1 día o más	2.00 punto																									
Puntos máximos a otorgar	2.00 punto																									
No acredita la experiencia	0.00 puntos																									
Acredita experiencia de 12 meses	0.50 puntos por persona																									
Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más	1.50 puntos por persona																									
Puntos máximos a otorgar	3.00 punto																									



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-010/2019
Servicios de publicación web en la nube pública AWS
PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV		Fecha: 16/05/19			
TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
		Para agilizar la evaluación, el Licitante presentará requisitado el formato de currículum de acuerdo con el Apéndice 1 de esta convocatoria.			
		El Instituto se reserva a verificar la información proporcionada.			
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>Por cada persona que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, el Licitante deberá presentar un Currículo acompañado de la documentación comprobatoria de los conocimientos académicos o profesionales. (cédula profesional).</p> <p>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona) El candidato presentado por el Licitante para el desempeño de este rol, deberá acreditar un perfil de ingeniería o licenciatura en computación/ electrónica/ telecomunicaciones/ sistemas o del área económico-administrativas; en cualquiera de los casos deberá haberla concluido.</p> <p>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona) No acredita los conocimientos académicos o profesionales. 0.00 puntos Acredita los conocimientos académicos o profesionales. 5.00 punto</p> <p>Puntos máximos a otorgar 5.00 punto</p> <p>INGENIERO SOBRE AMAZON WEB SERVICES (AWS) (máximo 2 personas) El candidato presentado por el Licitante para el desempeño de este rol deberá contar con un perfil académico de ingeniería en computación/ electrónica/ telecomunicaciones/ sistemas concluida.</p> <p>INGENIERO SOBRE AWS (máximo 2 personas) No acredita los conocimientos académicos o profesionales. 0.00 puntos Acredita los conocimientos académicos o profesionales. 3.00 puntos por persona</p> <p>Puntos máximos a otorgar 6.00 punto</p>	11.00	8.00	<p>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</p> <p>El Licitante obtiene 5 puntos, en virtud de que acredita los conocimientos académicos o profesionales del Coordinador de Proyecto Fernando Salazar Cervantes mediante la cédula profesional 10916756, verificada en la página de internet del Registro Único de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>Páginas 47,135, 137</p> <p>INGENIERO SOBRE AWS (1 persona)</p> <p>El Licitante obtiene 3 puntos para este rubro, en virtud de que sólo acredita una persona (Albero Conchas Jiménez, cédula profesional 08802709) con los conocimientos académicos o profesionales de los Ingenieros de AWS, lo anterior fue verificado en la página de internet del Registro Único de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>Página 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125 y 126.</p>

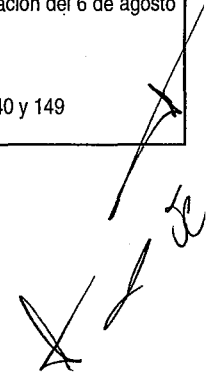


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-010/2019

Servicios de publicación web en la nube pública AWS

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV		Fecha: 16/05/19			
TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
		<p>En caso de presentar un número mayor de integrantes a los señalados por cada perfil, para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros integrantes hasta la cantidad solicitada, de acuerdo con el número de folio consecutivo de la proposición.</p> <p>El Instituto se reserva a verificar la información proporcionada.</p>			
1.1.3	<p>Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</p>	<p>El Licitante deberá acreditar que las personas que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, cuentan con los conocimientos en la implementación de los servicios de publicación web en nube de AWS, lo que se verificara mediante certificados o cartas que lo acrediten por parte de AWS.</p> <p><u>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</u> El candidato presentado por el Licitante para el desempeño de este rol, deberá presentar su constancia que acredite su certificación en PMP o ITIL o SCRUM.</p> <p><u>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</u> No acredita certificación PMP o ITIL o SCRUM 0.00 puntos Acredita certificación PMP o ITIL o SCRUM 1.0 puntos</p> <p>Puntos máximos a otorgar: 1.0 puntos</p> <p><u>INGENIERO SOBRE AWS (máximo 2 personas)</u> El candidato presentado por el Licitante para el desempeño de este rol, deberá presentar la certificación "Associate". La fecha de expedición de dicha certificación no deberá tener más de 2 (dos) años de antigüedad.</p> <p><u>INGENIERO SOBRE AWS (máximo 2 personas)</u> No acredita certificación "Associate" 0.00 puntos Acredita contar con alguna certificación "Associate" 1.0 punto por persona</p>	3.00	2.00	<p>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</p> <p>El Licitante obtiene 1 punto para este rubro, en virtud de que acredita al Coordinador de Proyecto Fernando Salazar Cervantes con la certificación PMP, lo anterior fue verificado mediante certificado PMP número 1625687.</p> <p>INGENIERO SOBRE AWS (1 persona)</p> <p>El Licitante obtiene 1 punto para este rubro, en virtud de que acredita al Ingeniero sobre AWS Enrique Rosales con la certificación AWS Certified Solutions – Associate (SAA), lo anterior fue verificado mediante certificado AWS con fecha de expiración del 6 de agosto del 2020.</p> <p>Página 127,137, 140 y 149</p>

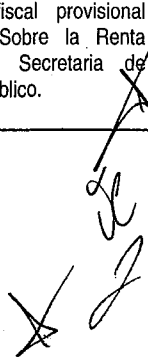


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-010/2019

Servicios de publicación web en la nube pública AWS

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV		Fecha: 16/05/19			
TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
		<p>Puntos máximos a otorgar: 2.0 puntos</p> <p>El LICITANTE deberá presentar copia simple de la certificación del personal que presenta como candidato para cada uno de los perfiles.</p> <p>El Instituto se reserva a verificar la información proporcionada.</p>			
1.2	Capacidad económica	<p>Se evaluará la capacidad de los recursos económicos con que cuenta el LICITANTE para la prestación del servicio requerido.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE presentará la última declaración fiscal anual 2018 la cual deberá acompañarse de su respectivo comprobante de pago y la última declaración fiscal provisional 2019 de Impuesto Sobre la Renta presentadas ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción, o sus estados financieros, en los cuales deberán demostrar que sus ingresos respecto a lo siguiente:</p> <p>Acredita ingresos menores a \$154,451.00 pesos 0.00 puntos Acredita ingresos de \$154,451.00 hasta \$231,677.00 de pesos 2.00 puntos Acredita ingresos del \$231,677.00 hasta \$308,902.00 de pesos 3.00 puntos Acredita ingresos del \$308,902.00 pesos o más 4.00 puntos</p> <p>Puntos máximos a otorgar: 4.00 puntos</p>	4.00	4.00	<p>CAPACIDAD ECONÓMICA</p> <p>El Licitante obtiene 4 puntos para este rubro, en virtud de la revisión de la proposición presentada por el Licitante, conforme a lo siguiente:</p> <p>El Licitante integró en su propuesta Última declaración fiscal anual 2018, la cual se acompaña de su respectivo comprobante de pago,</p> <p>Última declaración fiscal provisional 2019 de Impuesto Sobre la Renta presentada ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-010/2019

Servicios de publicación web en la nube pública AWS

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV						Fecha: 16/05/19	
TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES							
		Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción 3, y 75 inciso b) de las POBALINES. El Instituto se reserva a verificar la información proporcionada.					Lo anterior, con base el oficio: INE/DEA/DRF/SC/439/2019.
1.3	Participación de personas con discapacidad	<p>El LICITANTE podrá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <p>No cuenta con personal en situación de discapacidad 0.00 puntos Personal en situación de discapacidad 0.50 puntos</p> <p style="text-align: right;">Puntos máximos a otorgar 0.50 puntos</p> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el numeral 5.1 "Criterios de evaluación Técnica", inciso e) del apartado Aspectos que se consideraran para la evaluación por puntos y porcentajes, de la presente convocatoria.</p>	0.50			0.00	<p>PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p> <p>El Licitante NO obtiene puntos para este rubro, en virtud de que no acredita participación de personas con discapacidad.</p>
1.4	Participación de MIPYMES que Produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la	<p>De ser el caso, se otorgará el 0.50 (cero punt cincuenta) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector me Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p>	0.50			0.00	<p>PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El Licitante NO obtiene puntos para este rubro, en virtud de que no produce bienes con innovación tecnológica.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-010/2019

Servicios de publicación web en la nube pública AWS

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV				Fecha: 16/05/19			
TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES							
prestación del servicio							
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:			14.00 puntos			
Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.							
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación		Puntos Esperados	Junta de Aclaraciones	Puntos Obtenidos	Razón por la que obtiene los puntos
2.1	Experiencia y Especialidad del Licitante	<p>EL Licitante deberá demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en el presente procedimiento de contratación, para lo cual deberá presentar copia legible de los contratos celebrados con el sector público o privado incluyendo todos los anexos en donde se identifique el objeto del contrato y el alcance de los servicios contratados.</p> <p>Se otorgará el mayor puntaje al Licitante que acredite el mayor número de contratos (Máximo 3 contratos conforme al Apéndice 2 de la presente convocatoria) para la obtención de puntos de manera proporcional. se aplicará una regla de tres.</p> <p>ESPECIALIDAD</p> <p>No Acredita ningún contrato referente a la especialidad 0.00 puntos Acredita el mayor número de contratos (Máximo 3 contratos) referente a la especialidad 7.00 Puntos</p> <p>Puntos máximos a otorgar: 7.00 puntos</p> <p>Se otorgará el mayor puntaje al Licitante que acredite el mayor tiempo de Experiencia en la prestación de servicios similares (Máximo 5 años 2014-2019) y con base en ello se aplicará una regla de tres, otorgándose los puntos de manera proporcional.</p> <p>EXPERIENCIA Se tomarán en cuenta los contratos con los que haya acreditado su especialidad.</p>		14.00		14.00	<p>El Licitante obtiene 14.00 puntos esperados para este rubro, resultado de la revisión de la proposición presenta por el Licitante, conforme a lo siguiente:</p> <p>ESPECIALIDAD</p> <p>El Licitante obtiene los 7 puntos esperados para este subrubro, en virtud de que se presenta el máximo de contratos con los cuales acredita la especialidad en prestación de servicios de la misma naturaleza a los solicitados en el presente procedimiento.</p> <p>EXPERIENCIA</p> <p>El Licitante obtiene los 7 puntos esperados para este subrubro, en virtud de que presenta el máximo de contratos con los cuales acredita contar con más de 5 de experiencia en la prestación de servicios de la misma naturaleza a los solicitados en el presente procedimiento de contratación.</p>

se
X J

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-010/2019

Servicios de publicación web en la nube pública AWS

PARTIDA ÚNICA

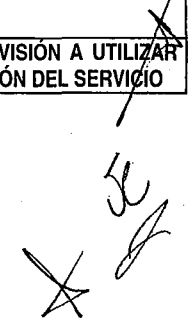
Nombre del Licitante: E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV				Fecha: 16/05/19			
TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES							
		<p>No Acredita ninguna antigüedad contractual referente a experiencia 0.00 puntos</p> <p>Acredita contratos de 4 a 5 años de experiencia (Máximo 5 años 2014-2019) 7.00 puntos</p> <p>Puntos máximos a otorgar: 7.00 puntos</p> <p>Total, de puntos a asignar: 14.00 puntos</p> <p>Para otorgar los puntos, el LICITANTE deberá llenar el formato correspondiente a cada contrato que se presente, según se solicita en el Apéndice 2, y tendrá que contar con firma del representante legal del Licitante, así como copia legible de los contratos a los que se haga referencia.</p> <p>En caso de que el Licitante integre en su expediente un número de contratos mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio de su propuesta, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de contratos solicitados.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos en la que indique nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información, para lo cual deberá utilizar el formato del Apéndice 2 y anexar la documentación soporte.</p> <p>El Instituto verificará la información proporcionada a fin de otorgar los puntos.</p>					Página 59-61, 90-97, 99 -107 y 109-159
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO:			10.00 puntos			
Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en asignar su personal al proyecto.							
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Junta de Aclaraciones	Puntos Obtenidos	Razón por la que obtiene los puntos	
3.1	Oferta técnica	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.			10.00		
3.1.1	Metodología, visión a	El Licitante deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico, entregando todos los procedimientos y diagramas necesarios para la puesta a punto de	3.00		3.00	METODOLOGÍA, VISIÓN A UTILIZAR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	

[LP - INE - 010 / 2019]

Página 7 | 10

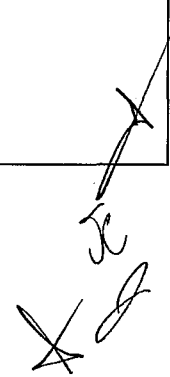
J A C G / J C R H / F L T P / L A Q R

~



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-010/2019
Servicios de publicación web en la nube pública AWS
PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV			Fecha: 16/05/19			
TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES						
	utilizar en la prestación del servicio	<p>cada uno de los servicios que integran los servicios de publicación Web en la nube AWS solicitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento para la activación o habilitación de cada uno de los servicios de Publicación Web en la nube AWS. <p>Se otorgará 1.50 punto al Licitante que entregue el Procedimiento la activación o habilitación de todos uno de los servicios de cómputo en la nube.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de atención de fallas e incidentes <p>Se otorgarán 1.50 punto al Licitante que entregue el Procedimiento de atención de fallas e incidentes.</p>				<p>El Licitante obtiene los 1.5 puntos esperados para este subrubro, en virtud de que se presenta el "Procedimiento para la activación o habilitación de cada uno de los servicios de Publicación Web en la nube AWS". Página 7 a la 28 .</p> <p>El Licitante obtiene los 1.5 puntos esperados para este subrubro, en virtud de que se presenta el "Procedimiento para la Atención de Incidentes".</p> <p>Página 28 a la 39</p>
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>El Licitante deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes a cada uno de los servicios de publicación web en la nube AWS solicitados, considerando la presentación de entregables en las fechas establecidas en el anexo técnico.</p> <p>Para obtener los puntos asociados al presente rubro, dicho plan de trabajo deberá considerar además de lo solicitado en el anexo técnico, lo siguiente:</p> <p>a) Estructura de desglose de trabajo (EDT)</p> <p>b) Diccionario de Estructura de desglose de trabajo que incluya al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificador de la actividad -Descripción de la actividad -Duración de la actividad -Fechas de inicio -Fecha de término -Responsable <p>El plan de trabajo será evaluado como parte de la propuesta técnica del LICITANTE.</p> <p>Se otorgarán 4.00 puntos al Licitante cuyo plan de trabajo considere las características mencionadas previamente.</p>	4.00		4.00	<p>PLAN DE TRABAJO PROPUESTO</p> <p>El Licitante obtiene los 1.5 puntos esperados para este subrubro, en virtud de que se presenta el "Plan de trabajo Propuesto considerando lo solicitado".</p> <p>Página 40 a la 43</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-010/2019

Servicios de publicación web en la nube pública AWS

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV						Fecha: 16/05/19
TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES						
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el rubro 1.1 de la presente	3.00		3.00	<p>ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS</p> <p>El Licitante obtiene los 3 puntos esperados para este subrubro, en virtud de que se presenta el "Organigrama de recursos humanos solicitado". Página 46</p>
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:				12.00 puntos	
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el Licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Junta de Aclaraciones	Puntos Obtenidos	Razón por la que obtiene los puntos
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el Licitante presentará liberación de garantía o manifestación expresa del cliente con quien haya sido celebrado el contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales acreditando el cumplimiento de los contratos que presenta y validando la especialidad solicitada.</p> <p>Para los contratos vigentes, se podrá entregar una carta en donde se especifique que hasta el momento de emisión de la carta se han cumplido con las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato correspondiente.</p> <p>Se otorgará el mayor puntaje al Licitante que presente el mayor número de documentos que acrediten el cumplimiento y con base en ello se aplicará una regla de tres, otorgándose los puntos de manera proporcional.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE</p>	12.00		12.00	<p>El Licitante obtiene los 12.00 puntos esperados en virtud de que presenta 3 cartas mediante las cuales sus clientes Jasman Automotriz S.A. de C.V., Seguridad y Control, S.A. de C.V. y Transportes Innovativos S.A. de C.V. A manifiestan que la empresa E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA ha cumplido de forma puntual y oportuna los alcances contratos de servicios de Cloud con AWS, en los términos establecidos. Páginas: 89,98 y 108.</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-010/2019

Servicios de publicación web en la nube pública AWS

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV		Fecha: 16/05/19
TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES		
Total, de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica	60 puntos	Puntos obtenidos: 55 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45 puntos	

Servidores públicos que realizan la evaluación



Lic. Julio César Rodríguez Hurtado

Encargado del Despacho

de la Subdirección de Administración de
Sistemas



Ing. José Antonio Camacho Gómez

Encargado del Despacho

de la Dirección de Operaciones

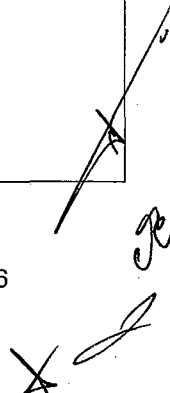
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP-INE-010/2019

Servicios de publicación web en la nube pública AWS

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV				Fecha: 16/05/19	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
1 Servicio de DNS de Internet Amazon Route 53					
1.1 Características mínimas 1.1.1 Registrar nombres de dominio 1.1.2 Permitir crear una zona hospedada que pueda almacenar registros DNS 1.1.3 Mostrar información sobre la zona hospedada 1.1.4 Borrar zonas hospedadas 1.1.5 Balancear carga entre los diversos centros de datos de la nube de cómputo. 1.1.6 Capacidad para configurar el enrutamiento del tráfico para el dominio y subdominios 1.1.7 Capacidad para realizar revisión del estado de salud de los recursos del servicio. 1.1.8 Capacidad para configurar notificaciones automatizadas para verificar la disponibilidad de un sitio web bajo el dominio hospedado. 1.1.9 Deberá tener bitácora de cambios de registros DNS. 1.1.10 Monitorear el estado de salud del servicio de DNS 1.1.11 Envío de alertas cuando el estado de salud no sea el esperado. 1.1.12 Acceso mediante doble factor de autenticación. 1.1.13 Capacidad para realizar registros de DNS de tipo CNAME, ALIAS, Address, MX, PTR, SOA, NS 1.1.14 Administración de acceso mediante perfiles de usuario. 1.1.15 Deberá poder configurarse el TTL mediante la consola de administración. 1.1.16 Acceso a las estadísticas de uso del servicio de DNS. 1.1.17 El Instituto, mediante el supervisor del contrato, proporcionará por escrito (oficio o correo electrónico) al proveedor, el listado de usuarios y permisos al		Si cumple		1.1.1 Página 7 1.1.2 Página 7 1.1.3 Página 8 1.1.4 Página 8 1.1.5 Página 8 1.1.6 Página 8 1.1.7 Página 8 1.1.8 Página 8 1.1.9 Página 8 1.1.10 Página 8 1.1.11 Página 8 1.1.12 Página 9 1.1.13 Página 9 1.1.14 Página 9 1.1.15 Página 9 1.1.16 Página 9 1.1.17 Página 9	



Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal						
servicio de DNS Amazon Route 53, en un plazo máximo de 3 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.											
1.2 Disponibilidad del servicio	La disponibilidad mensual del servicio de DNS deberá ser del 100% contemplando 24 horas del día los 7 días de la semana.		Si cumple	Página 9							
1.3 Soporte técnico del proveedor	De acuerdo con lo descrito en el numeral 3.7.		Si cumple	Página 9							
1.4 Plazo para la activación del servicio.	La activación deberá realizarse dentro de los 05 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo. El Instituto será el encargado de registrar en el servicio de dominio AWS Route 53 los nombres de dominio ine.mx una vez activado el servicio.		Si cumple	Página 9							
1.5 Vigencia del servicio	La vigencia del servicio será a partir de la activación y hasta el 31 de diciembre del 2019.		Si cumple	Página 10							
2 Servicios de publicación web											
2.1 Servicio de publicación web	<p>Este servicio de publicación web se esquematiza en el Diagrama 1. Servicios de publicación web, la funcionalidad de estos servicios se basa en funciones lambda ya desarrolladas con las que cuenta el Instituto, dichas funciones se encargan de validar la recepción de los archivos de "difusión" depositados desde las oficinas del Instituto a través de internet, almacenar el histórico y publicarlos en internet a través de contenedores S3 y CloudFront. Los servicios de cómputo de AWS utilizados para estos sistemas son:</p> <table border="1" data-bbox="548 1203 1003 1370"> <thead> <tr> <th>Servicio AWS</th> <th>Identificador/referencia (Región 1)</th> <th>Identificador/referencia (Región 2)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S3</td> <td>prepdata, prephistorico, rp19</td> <td>prepdata-oregon, prephistorico-</td> </tr> </tbody> </table>	Servicio AWS	Identificador/referencia (Región 1)	Identificador/referencia (Región 2)	S3	prepdata, prephistorico, rp19	prepdata-oregon, prephistorico-		Si cumple	Página 10	
Servicio AWS	Identificador/referencia (Región 1)	Identificador/referencia (Región 2)									
S3	prepdata, prephistorico, rp19	prepdata-oregon, prephistorico-									

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			region2, rp19-region2.					
	lambda	S3_to_DynamoDB, PREP_S3_Verift, PREP_UnTar	S3_to_DynamoDB, PREP_S3_Verift, PREP_UnTar					
	CloudFront	Si	Si					
	DynamoDB	PRE_Configuración, PREP_Difusion	PRE_Configuración, PREP_Difusion.					
	CodeCommit	SI	No aplica					
<p>2.1.1 Características mínimas</p> <p>2.1.1.1 El proveedor deberá aprovisionar los servicios de cómputo en la nube AWS descritos en la tabla 2.1 conforme al Diagrama 1. Servicios de publicación web, incluyendo lo descrito en el numeral 3. Características generales de los servicios publicación en la nube AWS y numeral 4. Características de seguridad para los servicios de publicación en la nube AWS.</p> <p>2.1.1.2 Los servicios que se publiquen en internet a través del protocolo HTTPS deberán estar configurados con el certificado digital wildcard del Instituto, el cual se proporcionará por parte del supervisor del contrato al proveedor dentro de los 7 días naturales posteriores a la fecha de solicitud de habilitación de los servicios.</p> <p>2.1.1.3 El Instituto, mediante el supervisor del contrato, proporcionará por escrito (oficio o correo electrónico) al proveedor el listado de usuarios y permisos a cada uno de los servicios de cómputo de nube AWS, lo anterior, en un plazo no mayor a 3 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p>					Si cumple		2.1.1.1 Página 11 2.1.1.2 Página 11 2.1.1.3 Página 12	
<p>2.1.2 Disponibilidad del servicio</p> <p>El proveedor deberá garantizar que los servicios tengan una disponibilidad mínima mensual de acuerdo a lo siguiente (ver descripción de los periodos en el numeral 3.7.2 Descripción de periodo normal y crítico para los servicios):</p>					Si cumple		Página 12	

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo normal: 99.70% • Periodo crítico: 99.85% 				
<p>2.2 Soporte técnico del proveedor</p>	<p>De acuerdo con lo descrito en el numeral 3.7</p> <p>2.2.1 Pruebas de carga y disponibilidad Una vez habilitados los servicios de cómputo en la nube AWS, el proveedor deberá realizar las pruebas de carga y disponibilidad en conjunto con personal técnico del Instituto, lo anterior, dentro de los 6 días naturales posteriores a la fecha de entrega del servicio al Instituto. Las pruebas deberán considerar como mínimo lo siguiente:</p> <p>Pruebas de disponibilidad: Realizar pruebas de disponibilidad de los servicios entre las dos zonas de la nube de AWS, se deberá comprobar la continuidad del servicio simulando que una de las zonas de la nube AWS falle. La cantidad de pruebas se determinará entre el Instituto y el proveedor antes del inicio de las pruebas.</p> <p>Pruebas de carga: El proveedor y el Instituto acordarán antes del inicio de las pruebas la cantidad de usuarios o peticiones por segundo, así como la duración y cantidad de pruebas, cuyo objetivo es comprobar la capacidad de procesamiento o atención de peticiones concurrentes de los servicios. El proveedor deberá proporcionar los servicios de cómputo en la nube para realizar dichas pruebas y emitir el reporte correspondiente de cada prueba. Las pruebas se determinarán como exitosas por parte del Instituto, una vez comprobado que el servicio funciona con la cantidad de usuarios o peticiones concurrentes durante el periodo acordado, previa validación del administrador de contrato del Instituto.</p>		<p>Si cumple</p>	<p>Página 12</p> <p>Página 12</p>	
<p>2.3 Servicio de publicación de archivos de imagen</p>	<p>Este servicio de publicación de archivos de imagen se esquematiza en el Diagrama 1. Servicios de publicación web, con estos servicios desde las instalaciones del Instituto, se cargan archivos de no más de 600 KB de tamaño a través de internet, mediante la CLI del servicio S3 de AWS en periodos de 5 a 10 minutos, el cual debe ser replicado a otra región de la nube AWS. Así mismo, estos</p>		<p>Si cumple</p>	<p>Página 13 2.3.1.1 Página 13 2.3.1.2 Página 13 y 14</p>	

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal												
<p>archivos de imagen se deben publicar en internet a través del CDN CloudFront.</p> <table border="1" data-bbox="485 293 1066 508"> <thead> <tr> <th>Servicio AWS</th> <th>Identificador/referencia (Región 1)</th> <th>Identificador/referencia (Región 2)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S3</td> <td>aec</td> <td>aec-region2</td> </tr> <tr> <td>lambda</td> <td>Si</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>CloudFront</td> <td>Si</td> <td>Si</td> </tr> </tbody> </table> <p>2.3.1 Características mínimas 2.3.1.1 El proveedor deberá aprovisionar los servicios de cómputo en la nube AWS descritos en la tabla 2.2 conforme al Diagrama 1. Servicios para difusión de información, incluyendo lo descrito en el numeral 3. Características generales de los servicios publicación en la nube AWS y numeral 4. Características de seguridad para los servicios de publicación en la nube AWS. 2.3.1.2 Los servicios que se publiquen en internet a través del protocolo HTTPS deberán estar configurados con el certificado digital wildcard del Instituto, el cual se proporcionará al proveedor por parte del supervisor del contrato dentro de los 5 días naturales posteriores a la fecha de solicitud de habilitación de los servicios por parte del Instituto.</p> <p>2.3.2 Disponibilidad del servicio El proveedor deberá garantizar que los servicios tengan una disponibilidad mínima mensual de acuerdo a lo siguiente (ver descripción de los periodos en el numeral 3.7.2 Descripción de periodo normal y crítico para los servicios):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periodo normal: 99.80% • Periodo crítico: 99.95% 	Servicio AWS	Identificador/referencia (Región 1)	Identificador/referencia (Región 2)	S3	aec	aec-region2	lambda	Si	Si	CloudFront	Si	Si					
Servicio AWS	Identificador/referencia (Región 1)	Identificador/referencia (Región 2)															
S3	aec	aec-region2															
lambda	Si	Si															
CloudFront	Si	Si															
<p>2.4 Soporte técnico del proveedor</p> <p>De acuerdo con lo descrito en el numeral 3.7</p> <p>2.4.1 Pruebas de carga y disponibilidad Una vez habilitados los servicios de cómputo en la nube AWS, el proveedor deberá realizar las pruebas de carga y disponibilidad en conjunto con personal técnico del Instituto, lo anterior, dentro de los 6 días naturales posteriores a la</p>		Si cumple		Página 13													
		Si cumple		Página 14													

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>fecha de entrega del servicio al Instituto. Las pruebas deberán considerar como mínimo lo siguiente:</p> <p>Pruebas de disponibilidad: Realizar pruebas de disponibilidad de los servicios entre las dos zonas o regiones de la nube de AWS, se deberá comprobar la continuidad del servicio simulando que una de las zonas o regiones de la nube AWS fallen. La cantidad de pruebas se determinará entre el Instituto y el proveedor antes del inicio de las pruebas.</p> <p>Pruebas de carga: El proveedor y el Instituto acordarán antes del inicio de las pruebas la cantidad de usuarios o peticiones por segundo, así como la duración y cantidad de pruebas, cuyo objetivo es comprobar la capacidad de procesamiento o atención de peticiones concurrentes de los servicios. El proveedor deberá proporcionar los servicios de cómputo en la nube para realizar dichas pruebas y emitir el reporte correspondiente de cada prueba. Las pruebas se determinarán como exitosas por parte del Instituto, una vez comprobado que el servicio funciona con la cantidad de usuarios o peticiones concurrentes durante el periodo acordado, previa validación del administrador de contrato del Instituto.</p>					
<p>2.4.2 Vigencia del servicio La vigencia máxima del servicio será de 2 (dos) meses a partir de la activación del servicio. El Instituto podrá solicitar la baja de los servicios con al menos 5 días naturales de anticipación, aun cuando no se cumpla la vigencia máxima.</p>		Si cumple		Página 14	
<p>2.4.3 Plazo para la activación del servicio. La activación deberá realizarse dentro de los 05 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.</p>		Si cumple		Página 14	
3 características generales para los servicios de publicación en la nube AWS					
<p>3.1 Todos los servicios de cómputo en la nube solicitados deberán considerar al menos dos zonas del servicio de nube Amazon Web Services como esquema de DRP (Disaster Recovery Plan)</p>		Si cumple		Página 15	
<p>3.2 Se requiere que se realicen respaldos de la información generada por los servicios durante los periodos críticos (conforme los periodos señalados en el numeral 3.7.2): archivos, bases de datos. Dichos respaldos deberán ser entregados dentro de los 2 días naturales siguientes a la fecha de finalización de cada periodo crítico.</p>		Si cumple		Página 15	
<p>3.3 El Instituto deberá tener acceso de consulta a los respaldos realizados de cada uno de los componentes, a fin de verificar que estos se estén realizando.</p>		Si cumple		Página 15	

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
3.4 Los servicios que tengan la funcionalidad de versionamiento deberán brindar la opción de ser activada en cualquier momento.		Si cumple		Página 15									
3.5 El Instituto, mediante el supervisor del contrato, proporcionará por escrito (oficio o correo electrónico) al proveedor el listado de usuarios y permisos a cada uno de los servicios de cómputo de nube AWS, lo anterior, en un plazo no mayor a 5 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.		Si cumple		Página 15									
3.6 Acceso mediante doble factor de autenticación.		Si cumple		Página 16									
<p>3.7.1 El proveedor deberá brindar soporte técnico los 7 días de la semana, las 24 horas del día para los servicios solicitados durante la vigencia del servicio. Dicho soporte deberá consistir en lo siguiente:</p> <p>3.7.1.1 El Instituto podrá tener contacto con el proveedor vía telefónica y/o web 7x24 durante la vigencia del servicio.</p> <p>3.7.1.2 El proveedor deberá brindar los servicios y soporte técnico conforme la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="453 678 1079 1385"> <thead> <tr> <th data-bbox="453 678 680 760">Funciones y responsabilidades</th> <th data-bbox="680 678 1079 760">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="453 760 680 951">Monitoreo</td> <td data-bbox="680 760 1079 951">Monitoreo continuo de los servicios los 7 días de la semana, las 24 horas del día para los servicios solicitados durante la vigencia de cada servicio, con el objetivo de identificar proactivamente los problemas antes de que ocurran.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="453 951 680 1084">Resolución de problemas, diagnóstico y resolución.</td> <td data-bbox="680 951 1079 1084">Resolución de los problemas relacionados con los servicios mismo que deberán ser documentados con el diagnostico efectuado.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="453 1084 680 1385">Soporte a usuario</td> <td data-bbox="680 1084 1079 1385"> Atender solicitudes de soporte, asesoría y peticiones de información elaboradas por el Instituto que contemplen al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Actualizaciones de software en los servicios • Información relacionada con la configuración de los servicios • Respaldos de información • Reportes ejecutivos </td> </tr> </tbody> </table>	Funciones y responsabilidades	Descripción	Monitoreo	Monitoreo continuo de los servicios los 7 días de la semana, las 24 horas del día para los servicios solicitados durante la vigencia de cada servicio, con el objetivo de identificar proactivamente los problemas antes de que ocurran.	Resolución de problemas, diagnóstico y resolución.	Resolución de los problemas relacionados con los servicios mismo que deberán ser documentados con el diagnostico efectuado.	Soporte a usuario	Atender solicitudes de soporte, asesoría y peticiones de información elaboradas por el Instituto que contemplen al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Actualizaciones de software en los servicios • Información relacionada con la configuración de los servicios • Respaldos de información • Reportes ejecutivos 				3.7.1 Página 16 3.7.1.1 Página 16 3.7.1.2 Página 16, 36 Y 37	
Funciones y responsabilidades	Descripción												
Monitoreo	Monitoreo continuo de los servicios los 7 días de la semana, las 24 horas del día para los servicios solicitados durante la vigencia de cada servicio, con el objetivo de identificar proactivamente los problemas antes de que ocurran.												
Resolución de problemas, diagnóstico y resolución.	Resolución de los problemas relacionados con los servicios mismo que deberán ser documentados con el diagnostico efectuado.												
Soporte a usuario	Atender solicitudes de soporte, asesoría y peticiones de información elaboradas por el Instituto que contemplen al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Actualizaciones de software en los servicios • Información relacionada con la configuración de los servicios • Respaldos de información • Reportes ejecutivos 												

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal															
<table border="1" data-bbox="457 196 1081 277"> <tr> <td data-bbox="457 196 678 277"></td> <td data-bbox="678 196 1081 277">Cambios, altas y bajas de usuarios en las consolas de administración</td> </tr> </table> <p data-bbox="457 305 1108 446">Durante las fechas señaladas como periodo crítico en el numeral 3.7.2, el proveedor deberá considerar que las actividades señaladas en la Tabla anterior, deberán realizarse en las oficinas del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, colonia Arenal Tepepan, Tlalpan.</p>		Cambios, altas y bajas de usuarios en las consolas de administración																		
	Cambios, altas y bajas de usuarios en las consolas de administración																			
<p data-bbox="457 475 1108 527">3.7.2 Descripción de periodo normal y crítico para los servicios</p> <p data-bbox="457 527 1108 609">Periodo crítico: Los días que el Instituto, señale como días o fechas con simulacro o jornada electoral, para el ejercicio 2019, las fechas son las siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="457 609 1075 857"> <thead> <tr> <th data-bbox="457 609 678 690">Etapa</th> <th data-bbox="678 609 871 690">Fechas</th> <th data-bbox="871 609 1075 690">Horario de atención en sitio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="457 690 678 763">Simulacro</td> <td data-bbox="678 690 871 763">26 de mayo</td> <td data-bbox="871 690 1075 763">8:00 horas hasta las 22:00hrs</td> </tr> <tr> <td data-bbox="457 763 678 857">Jornada electoral</td> <td data-bbox="678 763 871 857">Del 2 al 3 de junio</td> <td data-bbox="871 763 1075 857">Las 24hrs. del día durante el periodo definido</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="457 885 1108 933">Periodo normal. Los días que no forman parte de los simulacros o jornada electoral.</p> <p data-bbox="457 966 1108 1015">Nivel de servicio. El nivel de servicio se refiere a la disponibilidad general requerida para cada servicio.</p> <p data-bbox="457 1015 1108 1047">Respecto al soporte a usuario, se requiere lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="457 1047 1075 1317"> <thead> <tr> <th data-bbox="457 1047 678 1153">Funciones y responsabilidades</th> <th data-bbox="678 1047 871 1153">Tiempo máximo de solución en periodo normal</th> <th data-bbox="871 1047 1075 1153">Tiempo máximo de solución en periodo crítico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="457 1153 678 1317">Soporte a usuario</td> <td data-bbox="678 1153 871 1317">24 horas naturales contadas a partir del momento en que el instituto realice la petición</td> <td data-bbox="871 1153 1075 1317">1 hora natural contada a partir del momento en que el instituto realice la petición</td> </tr> </tbody> </table>	Etapa	Fechas	Horario de atención en sitio	Simulacro	26 de mayo	8:00 horas hasta las 22:00hrs	Jornada electoral	Del 2 al 3 de junio	Las 24hrs. del día durante el periodo definido	Funciones y responsabilidades	Tiempo máximo de solución en periodo normal	Tiempo máximo de solución en periodo crítico	Soporte a usuario	24 horas naturales contadas a partir del momento en que el instituto realice la petición	1 hora natural contada a partir del momento en que el instituto realice la petición		Si cumple		3.7.2 Página 16 3.7.3 Página 16	
Etapa	Fechas	Horario de atención en sitio																		
Simulacro	26 de mayo	8:00 horas hasta las 22:00hrs																		
Jornada electoral	Del 2 al 3 de junio	Las 24hrs. del día durante el periodo definido																		
Funciones y responsabilidades	Tiempo máximo de solución en periodo normal	Tiempo máximo de solución en periodo crítico																		
Soporte a usuario	24 horas naturales contadas a partir del momento en que el instituto realice la petición	1 hora natural contada a partir del momento en que el instituto realice la petición																		

Nombre del Licitante: E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV				Fecha: 16/05/19		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
3.7.3 El proveedor deberá proporcionar al Instituto a más tardar 5 días naturales a la fecha de notificación del fallo, los datos de contacto de soporte técnico del proveedor y procedimiento para levantar casos de soporte.			Si cumple			
4 características de seguridad para los servicios de publicación en la nube AWS						
4.1 Control de acceso	4.1.1 Deberá contar con bitácora de acceso a usuarios a las consolas de administración de los recursos de nube de cada uno de los servicios. 4.1.2 Acceso mediante doble factor de autenticación. 4.1.3 Deberá contar con registro de acciones de usuario en la consola de administración. 4.1.4 Deberá contar con registro de actividades realizadas para aprovisionamiento de recursos o servicios de nube. 4.1.5 Deberá contar con la posibilidad de generar reportes de accesos y cambios a los servicios de nube.				Página 17	
4.2 Seguridad en la infraestructura de la nube	4.2.1 Todos los servicios deberán ser accedidos vía canales seguros de comunicación TLS 4.2.2 Los servicios web a integrar deben operar a través de canales seguros de comunicación mediante protocolo HTTPS haciendo uso de certificados digitales X.509 emitidos por el Instituto 4.2.3 Protección contra ataques de aplicaciones Web, para lo cual se deberá contar con un Web Application Firewall (WAF) 4.2.4 Reportes por defecto del equipo dedicado para la protección contra ataques de aplicaciones Web con un Web Application Firewall (WAF).		Si cumple		Página 17	
4.3 Protección con Web Application Firewall (WAF)	4.3.1 Todos los servicios compatibles deberán estar protegidos con WAF de AWS 4.3.2 El proveedor deberá atender las reglas o cambios de reglas al WAF solicitados por parte del Instituto, conforme a los plazos solicitados en el apartado de soporte al usuario.		Si cumple		Página 19	
4.4 Protección de ataques de DDoS con Amazon Shield Advanced	4.4.1 Este servicio de protección contra ataques DDoS deberá estar habilitado para todos los servicios de cómputo en la nube solicitados por el Instituto en ambas regiones de la nube. 4.4.2 Deberá contar con un equipo de respuesta de AWS contra ataques DDoS, con el que el proveedor o el Instituto puede contactarse antes, durante y después de un ataque DDoS.		Si cumple		Página 19	

JE
X J

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																		
4.4.3 El equipo de respuesta deberá aplicar las mitigaciones DDoS para ataques más complejos y sofisticados. 4.4.4 La protección contra ataques DDoS deberá tener la capacidad para atender un número ilimitado de ataques durante la vigencia del servicio. 4.4.5 Posibilidad de obtener informes de los ataques con las herramientas de la nube AWS. 4.4.6 El Instituto deberá contar con visibilidad completa de los ataques DDoS con notificaciones en la consola de administración.																							
5 Servicios adicionales de Ingeniero sobre AWS																							
5.1 Ingeniero para desarrollo en Servicios AWS horario hábil (lunes a viernes, 08:00 a 19:00hrs.)		Si cumple		Página 19																			
5.2 Ingeniero para desarrollo en Servicios AWS horario no hábil (sábado, domingo y días festivos, 00:00 a 23:59)		Si cumple		Página 20																			
5.3 Ingeniero para instalación y configuración de Servicios AWS horario hábil (lunes a viernes, 08:00 a 19:00)		Si cumple		Página 20																			
5.4 Ingeniero para instalación y configuración de Servicios AWS horario no hábil (sábado, domingo y días festivos, 00:00 a 23:59) Estos servicios serán solicitados por el Instituto a través del supervisor del contrato, por escrito (oficio o correo electrónico).		Si cumple		Página 20																			
5 servicios adicionales de Ingeniero sobre AWS																							
6.1 El Instituto podrá solicitar al proveedor la habilitación o activación de los siguientes servicios de cómputo en la nube de AWS durante la vigencia del contrato. Dicha solicitud deberá realizarse con al menos 15 días naturales de anticipación por escrito (oficio o correo electrónico) por parte del administrador de contrato del Instituto. En la solicitud se señalará la vigencia máxima del servicio, así como el listado de usuarios y permisos a los servicios adicionales solicitados. Los servicios adicionales bajo demanda que podrán solicitarse son: <table border="1" data-bbox="457 1060 869 1362" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>ID del servicio</th> <th>Nombre del servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>S3</td></tr> <tr><td>2</td><td>Lambda</td></tr> <tr><td>3</td><td>CloudFront</td></tr> <tr><td>4</td><td>NAT Gateway/VPC</td></tr> <tr><td>5</td><td>CodeCommit</td></tr> <tr><td>6</td><td>DynamoDB</td></tr> <tr><td>7</td><td>API Gateway</td></tr> <tr><td>8</td><td>CloudWatch</td></tr> </tbody> </table>	ID del servicio	Nombre del servicio	1	S3	2	Lambda	3	CloudFront	4	NAT Gateway/VPC	5	CodeCommit	6	DynamoDB	7	API Gateway	8	CloudWatch		Si cumple		Página 20 y 21	
ID del servicio	Nombre del servicio																						
1	S3																						
2	Lambda																						
3	CloudFront																						
4	NAT Gateway/VPC																						
5	CodeCommit																						
6	DynamoDB																						
7	API Gateway																						
8	CloudWatch																						

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal						
<table border="1"> <tr> <td>9</td> <td>ALB</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>EFS</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Elastic Caché</td> </tr> </table>	9	ALB	10	EFS	11	Elastic Caché					
9	ALB										
10	EFS										
11	Elastic Caché										
6.2 Los servicios adicionales deberán incluir lo descrito en los numeral 3. Características generales de los servicios publicación en la nube AWS y numeral 4. Características de seguridad para los servicios de publicación en la nube AWS.		Si cumple		Página 20							
6.3 Disponibilidad del servicio El proveedor deberá garantizar que los servicios tengan una disponibilidad mínima mensual de acuerdo a lo siguiente (ver descripción de los periodos en el numeral 3.7.2 Descripción de periodo normal y crítico para los servicios): <ul style="list-style-type: none"> Periodo normal: 99.70% Periodo crítico: 99.85% 		Si cumple		Página 20 y 21							
6.4 El Instituto, mediante el supervisor de contrato, podrá solicitar por escrito (oficio o correo electrónico) la baja de los servicios con al menos 05 días naturales de anticipación, previa validación del administrador de contrato del Instituto.		Si cumple		Página 21							
6.5 Los servicios adicionales deberán tener activo el versionamiento en el ambiente de producción (en caso de que aplique dicha funcionalidad al servicio).		Si cumple		Página 21							

7 entregables

El proveedor deberá presentar los siguientes entregables conforme a las tablas siguientes:

Tabla 7.1 Relación de entregables por servicio

Nombre del Servicio	Entregable (Núm. Entregable tabla 7.2)
Servicio de DNS de Internet Amazon Route 53	1 y 2; y en caso de falla, el entregable 10
Servicios para difusión de información	3, 4, 5, 6, 7, 8 y 11; y en caso de falla, entregable 10
Servicio de publicación de archivos de imagen	3, 4, 5, 6, 7, 8 y 11; y en caso de falla, entregable 10
Servicios AWS Adicionales bajo demanda	3, 4, 5, 6, 7, 8 y 11; y en caso de falla, entregable 10

	Si cumple		Páginas 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28	
--	-----------	--	-------------------------------------	--

Je
X J

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Servicios adicionales de Ingeniero sobre AWS						
Entregable 11						
Características generales para los servicios de publicación en la nube AWS, 3.7 Soporte técnico del proveedor						
Entregable 9						
Tabla 7.2 Descripción de cada entregable, plazo y lugar de presentación						
No.	Descripción de entregable	Forma de entrega	Periodo de entrega	Plazo de entrega	Lugar de entrega	
1	Relación de las cuentas de usuario que tienen acceso a la administración al servicio de DNS, el cual deberá incluir la siguiente información: • Nombre de usuario • Perfil o rol del usuario	Digital e impresa	Al inicio del contrato	Dentro de los 05 días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo	Oficinas Centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, PB, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610	
2	Reporte o informe de servicio de DNS, el cual deberá incluir lo siguiente: • Disponibilidad mensual del servicio de DNS indicando el periodo. • Número de reportes levantados en el mes por parte del Instituto.	Digital e impresa	Mensual	Dentro de los 05 días hábiles de inicio de mes	Oficinas Centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, PB, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610	
3	Relación de usuarios con acceso a las consolas de monitoreo de los servicios de sitios web del Instituto, el cual deberá contar con al menos la siguiente información:	Digital e impresa	Mensual	Dentro de los 05 días hábiles de inicio de mes	Oficinas Centrales del Instituto o al correo electrónico sas.unicom@ine.mx	

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del usuario Permisos del usuario 								
4	Diagramas actualizados de los servicios en AWS, el cual deberá incluir el inventario de los servicios utilizados y características de los recursos iniciales de cada servicio: cpu's, memoria RAM, espacio en disco, etc.	Digital e impresa	A solicitud del Instituto	Dentro de los 05 días hábiles posteriores a la solicitud realizada por correo electrónico por parte del Instituto.	<p>Oficinas Centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, PB, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610</p> <p>y a la cuenta de correo electrónico sas.unicom@ine.mx</p>				
5	Reporte o informe de respaldos realizados de los componentes de los servicios, el cual deberá tener al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Fecha de los respaldos Estado de los respaldos 	Digital e impresa	Mensual	Dentro de los 05 días hábiles de inicio de mes					
6	Reporte o informe de disponibilidad, el cual deberá incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Nombre del servicio Periodo Tiempo de actividad del servicio 	Digital e impresa	Mensual	Dentro de los 05 días hábiles de inicio de mes					
7	Informe de las pruebas de carga y disponibilidad realizadas, el cual deberá incluir al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Periodo de las pruebas Objetivo y alcance Gráficas de 	Digital e impresa	Posterior a la implementación del servicio	Dentro de los 05 días naturales posteriores a la fecha de entrega de la					



Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	disponibilidad • Evidencias de la disponibilidad de los servicios durante cada una de las pruebas.			implementación					
8	Reporte de consumo por servicio de cómputo en la nube AWS, el cual deberá incluir al menos: • Nombre del servicio • Unidad de medida • Cantidad consumida por mes • Periodo del consumo	Digital e impresa	Mensual	Dentro de los 05 días hábiles de inicio de mes					
9	Reporte o informe de casos de soporte levantados durante el mes de servicio (atendidos y pendientes)	Digital e impresa	Mensual	Dentro de los 05 días hábiles de inicio de mes					
10	Reporte o informe en caso de fallas las cuales afecten la disponibilidad del servicio, el cual debe contener al menos lo siguiente: Estructura de reporte: Nombre del servicio - Descripción de la falla: o Origen de la falla o Componente relacionado con la falla o Valores de configuración iniciales - Plan de acción - Solución: o Descripción de la solución o Modificaciones	Digital e impresa	En caso de Fallas	03 días naturales posteriores a la fecha de la falla.					

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>aplicadas o Valores de configuración finales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación de tickets asociados a la falla - Medidas aplicadas para evitar futuras fallas similares. <p>El Instituto realizará la validación del documento, en caso de ser necesario podrá solicitar la modificación del mismo.</p> <p>En caso de existir intermitencias en el servicio el Instituto podrá solicitar un reporte para conocer la situación tomando en cuenta la estructura del reporte antes mencionada.</p>							
11	<p>Plan de trabajo el cual debe contener al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actividades a realizar por el proveedor, acordadas y validadas por el Instituto -Fechas acordadas entre el proveedor y el Instituto. -Entregables que contemplará el servicio. 	Digital e impresa	<p>En implementaciones de servicios bajo demanda</p>	<p>05 días hábiles posteriores a la fecha de la recepción de la solicitud por escrito del Instituto.</p>				
<p>El Instituto validará cada uno de los entregables en lapso de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de entrega digital o impresa por parte del proveedor; el proveedor deberá atender los</p>								

Handwritten initials and signatures: "JC" and a signature.

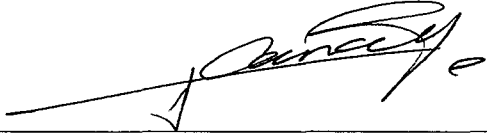
Nombre del Licitante: E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV				Fecha: 16/05/19	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>cambios necesarios solicitados por el Instituto y entregar las versiones finales Impresas dentro de los 2 días hábiles siguientes.</p> <p>Los reportes o informes finales deberán ir firmados por la persona que lo elaboró, indicando su puesto y por parte del representante legal del proveedor.</p>					

Servidores públicos que realizan la evaluación



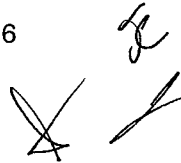
 Lic. Julio César Rodríguez Hurtado

Encargado del Despacho
de la Subdirección de Administración de
Sistemas



 Ing. José Antonio Camacho Gómez

Encargado del Despacho
de la Dirección de Operaciones



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019
CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA
NUBE PÚBLICA AWS”

ANEXO

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

1 /

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019
CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA
NUBE PÚBLICA AWS”

ANEXO 3

**Determinación de la puntuación que
corresponde a la oferta económica**

**(conforme a los numerales
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-010/2019

"SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS"

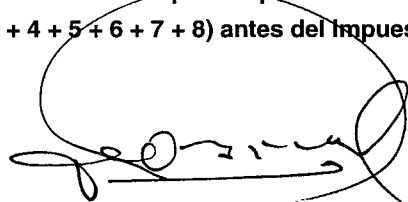
Evaluación Económica de la oferta técnica que obtuvo un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes
(numeral 5.1 de la convocatoria)

17-Mayo-2019

"Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica"

Concepto	E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	149,226.72
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	149,226.72
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	<u>40.00</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde a la suma del Gran Subtotal ofertado (Sumatoria de la Tablas 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8) antes del Impuesto al Valor Agregado.



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández

SERVIDORES PÚBLICOS



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019
CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA
NUBE PÚBLICA AWS”

ANEXO 4

Resultado final de la puntuación obtenida



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-00102019

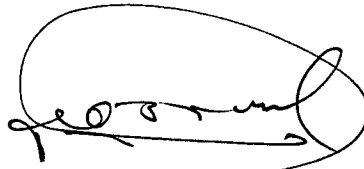
"SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA NUBE PÚBLICA AWS"

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO LA PROPOSICIÓN QUE CUMPLIÓ LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE Y QUE RESULTÓ SUSCEPTIBLE DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE

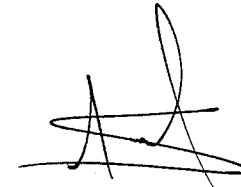
17-mayo-2019

Concepto	E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	55.00
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda $j=1,2,\dots,n$	<u>95.00</u>

SERVIDORES PÚBLICOS



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-010/2019
CONVOCA DA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUBLICACIÓN WEB EN LA
NUBE PÚBLICA AWS”

ANEXO 5

**Oferta Económica presentada
por el Licitante que resultó
adjudicado conforme a lo señalado
en el Acta de Fallo**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LP-INE-010/2019

SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA

E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV

INBEST

OFERTA ECONÓMICA



ANEXO 7

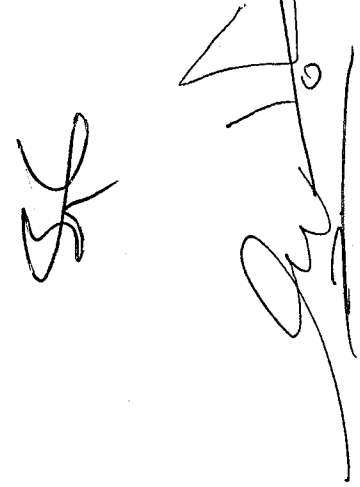
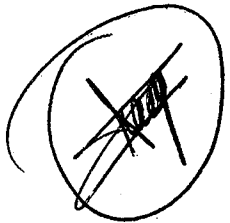
Oferta económica

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2019

Precios unitarios mensuales de servicios de publicación web en la nube AWS

Nombre del servicio	Cantidad mensual de referencia	Componentes del servicio	Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de IVA (MXN)
Servicio de DNS de internet Amazon Route 53	1	Zona hospedada	Zona	\$120.00
	70	Millones de Consultas	Consulta	\$96.00
	1	Shield	Servicio	\$0.00
	1	Dominio	Dominio	\$684.00
Subtotal				\$900.00
IVA				\$144.00
Total				\$1,044.00

Tabla 1 Servicio de DNS de internet Amazon Route 53



Nombre del servicio	Cantidad mensual de referencia	Componentes del servicio		Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de IVA (MXN)
Servicio de publicación web (Producción)	400	S3	Almacenamiento de GB/mes	GB	\$5.06
	4		Millón de Solicitudes GET, LIST /mes	Solicitudes	\$88.00
	3		Millón de Solicitudes PUT/mes	Solicitudes	\$1,100.00
	300		Transferencia de Datos Saliente en GB	GB	\$19.80
	2	Lambda	Millón de Solicitudes	Solicitudes	\$44.00
	400		GB de Duración al mes	GB	\$0.01
	800	CloudFront	Transferencia Saliente Regionales al mes GB	GB	\$29.37
	250		Solicitudes HTTP regionales x 10000	Solicitudes	\$2.14
	100		Solicitudes HTTPS regionales x 10000	Solicitudes	\$2.86
	Subtotal				
IVA					\$206.60
Total					\$1,497.84

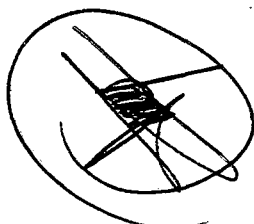


Tabla 2 Servicio de publicación web (Producción)

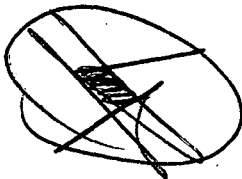
Nombre del servicio	Cantidad mensual de referencia	Componentes del servicio		Unidad de medida	Precio <u>unitario</u> mensual antes de IVA (MXN)
Servicio de publicación web (Pruebas)	400	S3	Almacenamiento de GB/mes	GB	\$5.06
	4		Millón de solicitudes GET, LIST /mes	Solicitudes	\$88.00
	3		Millón de Solicitudes PUT/mes	Solicitudes	\$1,100.00
	300	Lambda	Transferencia de Datos Saliente en GB	GB	\$19.80
	2		Millón de Solicitudes	Solicitudes	\$44.00
	400		GB de Duración al mes	GB	\$0.01
	800	CloudFront	Transferencia Saliente Regionales al mes GB	GB	\$29.37
	250		Solicitudes HTTP regionales x 10000	Solicitudes	\$2.14
	100		Solicitudes HTTPS regionales x 10000	Solicitudes	\$2.86
				Subtotal	\$1,291.24
				IVA	\$206.60
				Total	\$1,497.84



Handwritten signature and initials.

Tabla 3 Servicio de publicación web (Pruebas)

Nombre del servicio	Cantidad mensual de referencia	Componentes del servicio		Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de IVA (MXN)
Servicio de publicación de archivos de imagen (Producción)	100	S3	Almacenamiento de GB/mes	GB	\$5.06
	2		Millón de solicitudes GET, LIST /mes	Solicitudes	\$88.00
	1		Millón de Solicitudes PUT/mes	Solicitudes	\$1,100.00
	200		Transferencia de Datos Saliente en GB	GB	\$19.80
	1	Lambda	Millón de Solicitudes	Solicitudes	\$44.00
	300		GB de Duración al mes	GB	\$0.01
	600	CloudFront	Transferencia Saliente Regionales al mes GB	GB	\$29.37
	420		Solicitudes HTTP regionales x 10000	Solicitudes	\$2.14
	500		Solicitudes HTTPS regionales x 10000	Solicitudes	\$2.86
	Subtotal				
IVA					\$206.60

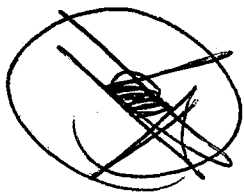


[Handwritten signature and initials]

Nombre del servicio	Cantidad mensual de referencia	Componentes del servicio	Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de IVA (MXN)
			Total	\$1,497.84

Tabla 1 Servicio de publicación de archivos de imagen (Producción)

Nombre del servicio	Cantidad mensual de referencia	Componentes del servicio	Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de IVA (MXN)	
Servicio de publicación de archivos de imagen (Pruebas)	100	S3	Almacenamiento de GB/mes	GB	\$5.06
	2		Millón de solicitudes GET, LIST /mes	Solicitudes	\$88.00
	1		Millón de Solicitudes PUT/mes	Solicitudes	\$1,100.00
	200	Lambda	Transferencia de Datos Saliente en GB	GB	\$19.80
	1		Millón de Solicitudes	Solicitudes	\$44.00
	300	CloudFront	GB de Duración al mes	GB	\$0.01
	600		Transferencia Saliente Regionales al mes GB	GB	\$29.37
	420		Solicitudes HTTP regionales x 10000	Solicitudes	\$2.14
	500		Solicitudes HTTPS regionales x 10000	Solicitudes	\$2.86



aw.

HQ Guadalajara
 Av. Unión 163 Piso 1
 Col. Lafayette 44140

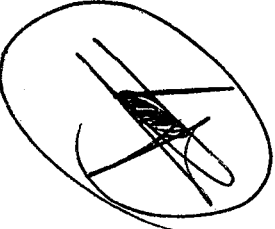
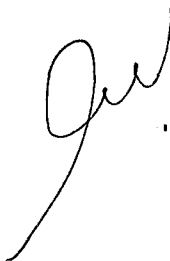
Cd. De México
 Av. Javier Barros Sierra 495
 Col. San Mateo 01219

Monterrey
 Calle Washington 1400
 Col. Centro 64000

+ (54) 33 2014 4391
 hola@ibest.cloud
 www.inbest.com

Nombre del servicio	Cantidad mensual de referencia	Componentes del servicio	Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de IVA (MXN)
			Subtotal	\$1,291.24
			IVA	\$206.60
			Total	\$1,497.84

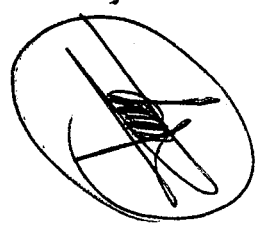
Tabla 5 Servicio de publicación de archivos de imagen (Pruebas)



Servicios AWS adicionales bajo demanda

Nombre del servicio	Cantidad mensual de referencia	Componentes del servicio	Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de IVA (MXN)
Shield Advanced	1	Shield Advanced	Servicio	\$120,000.00
WAF	7	ACLs	ACLS	\$200.00
	29	Reglas	Reglas	\$40.00
	50	millón de Peticiones	Peticiones	\$24.00
			Subtotal	\$120,264.00
			IVA	\$19,242.24
			Total	\$139,506.24

Tabla 6 Servicios AWS adicionales bajo demanda



Handwritten signatures and initials.

Handwritten signature.

Nombre del servicio	Unidad de medida	Precio unitario antes de IVA (MXN)
Ingeniero para instalación y configuración de Servicios AWS horario hábil (lunes a viernes, 08:00 a 19:00)	Hora	\$3,000.00
Ingeniero para desarrollo en Servicios AWS horario hábil (lunes a viernes, 08:00 a 19:00)	Hora	\$3,000.00
Ingeniero para instalación y configuración de Servicios AWS horario no hábil (sábado, domingo y días festivos, 00:00 a 23:59)	Hora	\$3,000.00
Ingeniero para desarrollo en Servicios AWS horario no hábil (sábado, domingo y días festivos, 00:00 a 23:59)	Hora	\$3,000.00
Subtotal		\$12,000.00
IVA		\$1,920.00
Total		\$13,920.00

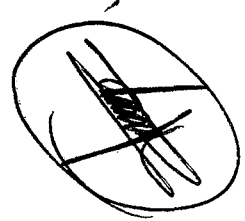
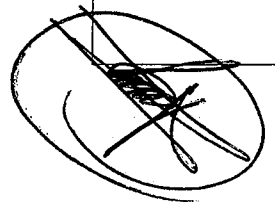


Tabla 7 Servicios AWS adicionales bajo demanda

Handwritten signatures and initials.

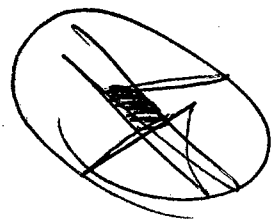
Nombre del servicio	Cantidad mensual de referencia	Componentes del servicio		Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de IVA (MXN)
Servicios adicionales AWS bajo demanda	512	S3	Almacenamiento de GB/mes	GB/mes	\$5.06
	0.5		Millón de solicitudes GET /mes	GB/mes	\$88.00
	1	Lambda	Millón de solicitudes	Solicitudes	\$44.00
	200		GB de duración al mes	GB	\$0.01
	400	CloudFront	Transferencia saliente Regionales al mes GB	GB	\$29.37
	100		Solicitudes HTTP regionales x 10000	Solicitudes	\$2.14
	50		Solicitudes HTTPS regionales x 10000	Solicitudes	\$2.86
	200	EFS	Almacenamiento (Gb)	Gb	\$66.00
	1	ElastiCache	Nodo t2.small	Nodo	\$5,566.00
	1	ALB	Balancedores	Balancedores	\$3,682.80
30	Transferencia (Gb)		Gb	\$16.50	



[Handwritten signature]

Guadalajara Av. Unión 163 Piso 1 Col. Lafayette 44140	Cd. De México Av. Javier Barros Sierra 495 Col. Santa Fe 01219	Monterrey Calle Washington 1400 Col. Centro 64000	+ (54) 33 2014 4391 hola@ibest.cloud @www.inbest.cloud
---	--	---	--

Nombre del servicio	Cantidad mensual de referencia	Componentes del servicio		Unidad de medida	Precio unitario mensual antes de IVA (MXN)
	4	DynamoDB	Almacenamiento de GB/mes	GB	\$55.00
	50		RCU: Unidad de lectura mensuales (4kb leídos por segundo)	KB	\$55.00
	60		WCU: Unidad de escritura mensuales (1kb leídos por segundo)	KB	\$275.00
	1	CodeCommit	Usuario Adicional	Usuario	\$220.00
	1000		Solicitudes Git Adicionales	Solicitudes	\$0.22
	4	Api Gateway	Millón de Peticiones mensuales	Petición	\$770.00
	1250		Transferencia de Datos Saliente en GB	GB	\$19.80
Subtotal					\$10,897.76
IVA					\$1,743.64
Total					\$12,641.40



Handwritten signatures and initials.

Guadalajara
 Av. Unión 163 Piso 1
 Col. Lafayette 44140

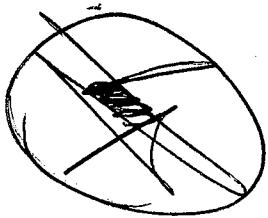
Cd. De México
 Av. Javier Barros Sierra 495
 Col. Santa Fe 01219

Monterrey
 Calle Washington 1400
 Col. Centro 64000

+ (54) 33 2014 4391
 hola@ibest.cloud
 @www.inbest.cloud

Tabla 8 Servicios AWS adicionales bajo demanda

Servicios de publicación web	
Nombre del servicio	Subtotal (MXN)
Servicio de DNS de internet Amazon Route 53 (Subtotal de la Tabla 1)	\$900.00
Servicio de publicación web (Producción) (Subtotal de la Tabla 2)	\$1,291.24
Servicio de publicación web (Pruebas) (Subtotal de la Tabla 3)	\$1,291.24
Servicio de publicación de archivos de imagen (Producción) (Subtotal de la Tabla 4)	\$1,291.24
Servicio de publicación de archivos de imagen (Pruebas) (Subtotal de la Tabla 5)	\$1,291.24
Servicios AWS adicionales bajo demanda (Subtotal de la Tabla 6)	\$120,264.00
Servicios AWS adicionales bajo demanda (Subtotal de la Tabla 7)	\$12,000.00
Servicios AWS adicionales bajo demanda (Subtotal de la Tabla 8)	\$10,897.76
Gran Subtotal	\$149,226.72
IVA	\$23,876.28
Total	\$173,103.00



Handwritten signature

Handwritten signature

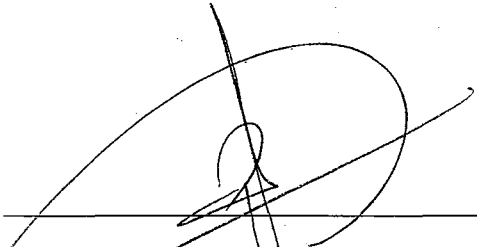
HQ Guadalajara
 Av. Unión 163 Piso 1
 Col. Lafayette 44140

Cd. De México
 Av. Javier Barros Sierra 495
 Col. Fe 01219

Monterrey
 Calle Washington 1400
 Col. Centro 64000

+ (54) 33 2014 4391
 hola@ibest.cloud
 www.inbest.cloud

Nota: Para efectos de evaluación económica se tomará la suma del Gran Subtotal y se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables.


Protesto lo necesario
Mario Alberto Rodríguez Bolaños
Representante legal
E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V. (iNBest)



